



*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



**BUSCAN PANISTAS VOLVER A EJERCICIO REPUBLICANO**

# Impulsan que los informes de Gobierno regresen al Congreso

**Asistencia.** La iniciativa también incluye a secretarios de Estado, al fiscal general de la República y a titulares de órganos autónomos

JORGE X. LÓPEZ

Debido a la necesidad de restablecer la relación entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, así como la comunicación, solemnidad y relación pública, desde el PAN se presentó una iniciativa para que el Presidente de la República asista y presente su informe de Gobierno ante el Congreso de la Unión.

La propuesta del panista Mario Riestra Piña también alcanza a los secretarios de Estado, al fiscal General de la República, así como a los

titulares de las empresas productivas del Estado, órganos reguladores coordinados en materia energética, órganos constitucionales autónomos y de las entidades paraestatales para que comparezcan ante las Cámaras.

Esto, señala el documento, con la finalidad privilegiar la transparencia, pues “no podrán negarse o excusarse de acudir a rendir cuentas o postergar la convocatoria de las cámaras, salvo que medie causa lo suficientemente justificada a juicio de la mayoría de los miembros del Pleno o comisión respectiva de cada Cámara que los hubiera convocado”.

Riestra Piña aseveró que rendir cuentas no es solo “informar” sino que se incluye la posibilidad de promover sanciones para los políticos, funcionarios y representantes que



**UNIÓN.** Integrantes del PAN presentaron una iniciativa para que presidentes regresen al Congreso a presentar sus informes de Gobierno.

violen ciertas normas de conducta en sus funciones públicas.

Estarán obligados a detallar los resultados de su gestión, el logro de las metas asignadas y el buen uso de los recursos, así como a que asuman su responsabilidad plena para ejercer

sus atribuciones y funciones administrativas en el marco de las leyes, reglamentos y normas que las rigen.

“En diversas ocasiones, los integrantes de las Cámaras de Diputados o el Senado, nos hemos quedado esperando a los titulares de las secre-

tarías de Estado, quienes cancelan su comparecencia sin causa justificada, y que lamentablemente no se reprograma, de manera posterior”, acusó el legislador.

Antes de 1995, recordó, los informes de gobierno guardaban la importancia, solemnidad y trascendencia del país, donde el Presidente de la República asistía ante las Cámaras.

“Los informes de gobierno eran largas presentaciones de acciones y resultados, donde los diversos grupos parlamentarios intervenían con preguntas, dudas, comentarios o, inclusive, elogios hacia el Presidente y su administración.



| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|-----------|--------|------------|-------------|
| 24 HORAS  | 5      | 22/12/2023 | LEGISLATIVO |

“Los informes de gobierno han evolucionado con el paso de los años; a partir de 1995, con el Presidente Ernesto Zedillo comenzó la práctica de solo entregar, por escrito, el informe al Congreso, pero fue con la reforma al Artículo 69 el 15 de agosto de 2008 donde se suprimió la obligación del Presidente de la República de asistir a la apertura de sesiones ordinarias del Congreso, lo que llevó a que las Cámaras realizarán el análisis del informe y citarán a comparecer a los secretarios de Estado y otros funcionarios. Por lo que, a partir del primero de septiembre del 2008 el Presidente ya no acude personalmente, sino que lo envía”, expuso Riestra Piña.



## Alistan avance de iniciativa que dejará en manos de estados atención a desastres

En la Cámara de Diputados, la Comisión de Protección Civil estableció plazos para analizar y próximamente, dictaminar la iniciativa del Presidente de la República, que expide la Ley General de Protección Civil y Gestión de Riesgo de Desastres.

El organismo parlamentario determinó que se llevará a cabo un parlamento abierto para revisar el proyecto que será avalado antes del inicio del siguiente periodo ordinario de sesiones, en febrero del año entrante.

En su iniciativa, el Primer Mandatario planteó que los estados de la República tendrán que contemplar en sus respectivos presupuestos, recursos necesarios para hacerse cargo de dar atención a la población en casos de emergencia y desastres naturales.

Al fijar una ruta para el estudio de la propuesta presidencial, la Comisión decidió que el próximo 10 de enero de 2024 será el límite para recibir opiniones y propuestas de las personas que estén interesadas en contribuir al análisis de la iniciativa.

El próximo 15 de enero de 2024 se llevará a cabo una reunión de trabajo en formato de parlamento abierto semipresencial, en el que participarán quienes hayan enviado opiniones y propuestas y que tendrán la oportunidad de exponerlas.

Para el 26 de enero de 2024, se llevará a cabo la reunión ordinaria de la Comisión en la que se discutirá, analizará, y eventualmente, votará la propuesta de dictamen.

Lo anterior significa que la nueva norma se aprobará probablemente a inicios del siguiente periodo ordinario, en febrero de 2024

El planteamiento del Jefe del Ejecutivo indica que cada estado tendrá que asignar a la atención de emergencias por desastre natural, al menos el 10 por ciento del promedio de la aportación que haya realizado en los últimos 5 años, para la reconstrucción de infraestructura afectada.

Añade que las entidades tendrán la obligación de contratar seguros y contar con otras herramientas financieras para hacer frente a los daños que lleguen a causar desastres naturales.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/12/21/alistan-avance-de-iniciativa-que-dejara-en-manos-de-estados-atencion-desastres-619495.html>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



22/12/2023

LEGISLATIVO

## Se trabaja una iniciativa para fortalecer a las radios comunitarias e indígenas: Rosa Hernández

La diputada de Morena, Rosa Hernández Espejo, informó que se trabaja en una iniciativa que reforma la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para fortalecer a las radios comunitarias e indígenas, esta propuesta se presentará en el próximo Periodo Ordinario de Sesiones, que inicia el 1 de febrero. Señaló que las radios comunitarias e indígenas han tenido un importante papel durante desastres naturales y recientemente en la pandemia de COVID-19, por ello, indicó, es importante promover más radios comunitarias y se instalen en el en el país

[https://drive.google.com/file/d/13iNaP\\_k-QTBcNE9ig0fc6l3sHQcDUfyG/view](https://drive.google.com/file/d/13iNaP_k-QTBcNE9ig0fc6l3sHQcDUfyG/view)





# Ambientalistas prevén cambios en Ley de Vida Silvestre en el Senado

ANGÉLICA ENCISO L.

Para el próximo periodo de sesiones en el Senado se podría dar la aprobación de cambios a la Ley de Vida Silvestre, para que se realice la captura de delfines con fines de “enseñanza” con el fin de que sean utilizados por los delfinarios y así continuar con la explotación de mamíferos marinos en cautiverio en México, advirtieron organizaciones ambientalistas.

Reconocieron que el Senado aprobara medidas “que abonan a la protección de las especies de mamíferos marinos en cautiverio, principalmente delfines y lobos marinos, como son las prohibiciones del uso de mamíferos marinos en espectáculos fijos y de su reproducción en cautiverio”.

Pero a la Cámara alta llegó la minuta aprobada por los diputados que prevé modificar el artículo 60 BIS de la Ley General de Vida Silvestre.

Cabe recordar que en esta ley desde 2002 se estableció la prohibición de toda captura comercial o de subsistencia de los delfines, y quedó como única excepción que cumpliera con dos requisitos: la investigación científica y la educación superior de instituciones acreditadas, señalaron, entre otras organizaciones, la Alianza para la Defensa Ambiental, Anima Naturalis, Comarino y Grupo Gema del Mayab.

Señalaron que al modificarse dicho artículo se debilitan los requisitos y se permite que se puedan capturar delfines o lobos marinos “con propósitos de enseñanza”, lo que puede dar lugar a capturas comerciales disfrazadas con ese propósito.

Un cambio en la redacción puede originar vacíos que serán utilizados por la industria de los delfinarios y esto “representaría un grave retroceso legislativo y contrario al Principio de Progresividad en Derecho, además de un impacto en las poblaciones de mamíferos marinos que están en alguna categoría de riesgo”, advirtieron en un pronunciamiento conjunto.

Señalaron que ese cambio sería contrario a las observaciones y recomendaciones de organizaciones nacionales e internacionales que se han dirigido al Senado, así como de los académicos y expertos en el tema, que fueron convocados a emitir opinión sobre esta minuta en el Parlamento Abierto realizado el 11 de octubre pasado.

Ante ello, llamaron al Senado para que cumpla con su tarea de revisión y legisle en la materia de protección a los mamíferos marinos sin dar pasos atrás en perjuicio de las especies, y “no ceda ante los intereses económicos y presiones de la industria de los delfinarios”.





## Publica DOF reformas a la Ley General de Educación, en materia de salud alimentaria en las escuelas

El Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó un decreto con reformas a la Ley General de Educación, en materia de salud alimentaria en las escuelas, el cual entra en vigor mañana jueves 21 de diciembre. El 25 de octubre de 2022 el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de salud alimentaria en las escuelas.

<https://efekto10.com/publica-dof-reformas-a-la-ley-general-de-educacion-en-materia-de-salud-alimentaria-en-las-escuelas/>



PROYECTO DEL PARTIDO VERDE

## Impulsan apoyo a menores en orfandad

POR PATRICIA RODRÍGUEZ  
CALVA  
*prc@gimm.com.mx*

En la Cámara de Diputados, el Partido Verde presentó una propuesta de reforma para brindar respaldo integral y apoyo económico a niños y adolescentes en condición de orfandad a consecuencia de un feminicidio.

La enmienda presentada por la diputada Janine Patricia Quijano Tapia reformaría el artículo cuarto de la Constitución.

Entre los objetivos, se busca establecer que la autoridad aplique protocolos psicológicos de emergencia, y garantice la alimentación, salud y educación a las víctimas indirectas del feminicidio.



Foto: Especial

La diputada Janine Patricia Quijano Tapia (centro) propone que se reforme el artículo cuarto de la Constitución.

Lo anterior, al argumentar que los menores en dicha situación de orfandad son una población vulnerable, propensa a ser revictimizada por una violencia estructural.

“Los huérfanos del

feminicidio y sus familias enfrentan solos el golpe de quedarse sin padres, sin tratamiento psicológico y sin dinero, invisibles ante el Estado”, señaló la ecologista al momento de presentar su iniciativa.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**H** HERALDO  
RADIO

22/12/2023

LEGISLATIVO

## Diputados califican de lamentable situación de seguridad en Comarca Lagunera

De lamentable calificaron diputados federales de Durango el secuestro que sufrió una familia de origen ecuatoriano en el estado y señalaron que la falta de seguridad en algunas zonas cercanas al estado de Zacatecas, pone de manifiesto la crisis humanitaria en lugares por donde migrantes transitan para llegar a Estados Unidos. El diputado de MC de Gómez Palacio, Omar Castañeda González, apuntó que la parte de la Comarca Lagunera es zona peligrosa donde la falta de vigilancia por parte de las autoridades de los tres niveles, se convierte en tierra fértil para el crimen organizado.

[https://drive.google.com/file/d/1fpxmb0Zls\\_TDDV4AbIT-9KuC9A1WvnPB/view](https://drive.google.com/file/d/1fpxmb0Zls_TDDV4AbIT-9KuC9A1WvnPB/view)



## Partido Verde pide mejorar el combate a la delincuencia durante la temporada navideña

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) manifestó su preocupación ante los desafíos de seguridad que enfrenta la población durante el mes de diciembre que, marcado por la entrega de aguinaldos, gratificaciones y compras asociadas a las festividades, "experimenta un aumento significativo en la comisión de delitos".

Karen Castrejón Trujillo, líder nacional de la agrupación ecologista alerta que esta circunstancia, "genera situaciones críticas, que es necesario abordar con urgencia".

La presidenta del PVEM, subrayó el preocupante incremento en la incidencia delictiva durante las celebraciones de este mes:

"Asaltos, robos a viviendas, fraudes y otros actos criminales se vuelven más frecuentes, convirtiéndose en una triste realidad de la temporada festiva"

La presidenta nacional abogó por el fortalecimiento de las acciones de seguridad y justicia con que se brinda protección a la población, y destacó la importancia de la tecnología en este contexto:

"La tecnología tiene un papel crucial, con la creación e implementación de sistemas integrados de información, análisis de big data, cámaras con reconocimiento facial, centros de mando integrado y drones, entre otros desarrollos"

Castrejón Trujillo recordó los alarmantes datos que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) proporcionó en diciembre del año 2022, donde 64.2 por ciento de la población mexicana mayor de edad, consideró inseguro vivir en su localidad.

Espacios como cajeros automáticos en vías públicas, transporte público, bancos y calles habituales fueron identificados como los lugares específicos donde se sintió mayormente en riesgo.

La líder del Verde señaló que, "no podemos permitir que nuestras tradiciones decembrinas se vean ensombrecidas por los delitos y la violencia". "Es esencial fomentar la participación ciudadana, promover la cultura de la denuncia ante cualquier acto delictivo, además de brindar mecanismos seguros y confidenciales para ello", enfatizó

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/12/21/partido-verde-pide-mejorar-el-combate-la-delincuencia-durante-la-temporada-navidena-794835.html>





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**H** HERALDO  
RADIO

22/12/2023

LEGISLATIVO

## Mario Maldonado en El Heraldo Radio entrevista a Tereso Medina Ramírez, diputado federal del PRI

“Esta reforma, que se entiende que es la reforma de la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas, todos estamos de acuerdo en que es una buena reforma para México y para los trabajadores, en ese tema no tenemos ningún inconveniente, aquí el problema o el tema, nuestro gran desafío es cómo vamos a llevar a cabo la instrumentación de esta reforma, en el cómo es en lo que tenemos que ponernos de acuerdo y para eso la comisión del trabajo sesionará una vez por semana a partir de enero y todo febrero, porque esperamos que para el mes de marzo, nosotros tengamos ya una propuesta responsable que le quede a México”.

[https://drive.google.com/file/d/1lwwzgDRNwJcHeWuF\\_73n4OBgITFhAVPy/view](https://drive.google.com/file/d/1lwwzgDRNwJcHeWuF_73n4OBgITFhAVPy/view)



## **Mesa de análisis con Óscar Mario Beteta en Radio Fórmula tuvo como invitados a Tereso Medina, diputado federal del PRI y a Jorge Cervantes, abogado laboralista**

Tereso Medina: “Estamos ahorita en la LXV legislatura a partir de ayer, ya integrada en una comisión de trabajo, que esta está compuesta y que es una muy buena noticia, por empresarios, está también presente el gobierno a través de la Secretaría de Gobernación, la Secretaría del Trabajo, el sector obrero a través de la CTM, la CROC y la Catem. Se sigue estudiando el gran paso histórico que podemos lograr, el pago de la deuda para los trabajadores que es la reducción de la jornada de 48 a 40 horas, el mejor de los caminos es de manera tripartita de manera de un ejercicio de diálogo como lo recomienda la OIT”.

<https://drive.google.com/file/d/13vfztMydpqmMO1piuVLAkpeJ96zAlg8X/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**H** HERALDO  
RADIO

22/12/2023

LEGISLATIVO

## Morena niega mano negra en la crisis del TEPJF

El diputado de Morena Hamlet García Almaguer, afirmó que no hay mano negra de su partido en la crisis del Tribunal Federal Electoral y la designación de la nueva Presidenta de la Sala Superior. Rechazó que la reunión de la nueva titular del Tribunal con el diputado Sergio Gutiérrez Luna, como se divulgó en redes sociales, sea parte de una estrategia para infiltrarse en las autoridades electorales, ya que es normal que este tipo de encuentros se den. En torno a las renunciaciones que se registraron recientemente en el INE, aseguró que no tiene nada que ver con que hayan formado parte del equipo de Lorenzo Córdova, pues se dieron porque terminó su ciclo.

[https://drive.google.com/file/d/1qg2vQH-ny4ZEL-FvVAZijA7jZDHqZkU\\_/view](https://drive.google.com/file/d/1qg2vQH-ny4ZEL-FvVAZijA7jZDHqZkU_/view)



## Balance ejecutivo: el Senado avaló 137 decretos entre septiembre y diciembre de 2023



Por **Rolando Ramos**

Jueves 21 de Diciembre de 2023 - 18:38

Durante el primer periodo de sesiones ordinarias del tercer y último año de ejercicio de la LXV Legislatura, los senadores aprobaron una reforma constitucional, tres nuevas leyes, 117 enmiendas a diversos ordenamientos vigentes y 16 distintos decretos.



Entre el 1 de septiembre y el 14 de diciembre de 2023, el pleno del **Senado de la República** aprobó 137 decretos, según reportó la Cámara Alta.



De acuerdo con el documento "**Balance ejecutivo de la actividad legislativa**", durante el primer periodo de sesiones ordinarias del tercer y último año de ejercicio de la **LXV Legislatura**, los senadores aprobaron una reforma constitucional, tres nuevas leyes, 117 enmiendas a diversos ordenamientos vigentes y 16 distintos decretos.

Aprobada por ambas cámaras del **Congreso de la Unión**, luego remitida a las legislaturas locales para su validación y después al Ejecutivo federal para su promulgación, la única reforma del antepenúltimo periodo ordinario a la Constitución **modificó el artículo 65**.

Mediante un artículo transitorio se precisó que los diputados federales electos para la **LXV Legislatura** que iniciaron su cargo a partir del 1 de septiembre del 2021 lo concluirán hasta el 31 de agosto de 2024; los senadores electos para las LXIV y LXV Legislaturas, cuyo periodo constitucional inició el 1 de septiembre del 2018 terminarán el cargo en la misma fecha referida.

La enmienda establece que los diputados federales y senadores que sean electos para las LXVI y LXVII legislaturas desempeñarán el cargo del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2030.





| PERIÓDICO                                                                                       | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|-------------|
|  EL ECONOMISTA | 0      | 22/12/2023 | LEGISLATIVO |

De las tres nuevas leyes aprobadas por los senadores, una ya fue publicada en el Balance ejecutivo: el Senado avaló 137 decretos entre septiembre y diciembre (DOF): la **Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 2024**; otra, la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias ya se remitió al Ejecutivo federal para su promulgación, y la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible fue turnada a la **Cámara de Diputados** para su revisión.

El estado de los 117 decretos que reforman diversos ordenamientos es el siguiente: 24 ya se publicaron en el DOF, 23 se remitieron al Ejecutivo federal, 58 fueron turnados a la Cámara Baja para continuar el proceso legislativo establecido y 12 fueron devueltos a los diputados federales para una nueva revisión.

Entre los decretos ya publicados en el DOF destaca el que adiciona un segundo párrafo al artículo 224 de la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación** por el que se extinguieron 13 fideicomisos de dicho poder de la Unión con recursos acumulados por 15,800 millones de pesos. Impugnada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por la minoría de los senadores de oposición, la aplicación de la enmienda fue suspendida hasta que el asunto de fondo sea resuelto por el máximo tribunal constitucional del país.

**[rolando.ramos@eleconomista.mx](mailto:rolando.ramos@eleconomista.mx)**



## MERCADO ELÉCTRICO

# Respalda IP reforma a pequeños generadores

FERNANDA ANTÚNEZ  
mantunez@elfinanciero.com.mx

La aprobación de la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica liberaría de trámites a pequeños generadores de electricidad y abonará para que se avance en la descarbonización de la economía y la democratización del mercado eléctrico, aseguró la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), además de afirmar que el cambio legislativo impactará directamente en las MiPymes.

La Coparmex puntualizó que los objetivos de la propuesta de elevar la capacidad de generación permitida de 0.5 Megawatts (MW) a 1 MW “resultará esencial para incentivar la economía, fortalecer a pequeños comercios y

## IMPACTO POSITIVO

El sector privado del país aseguró que las modificaciones beneficiarán a las MiPymes de todos los sectores.

## FOCOS

**Modificaciones.** La iniciativa fue propuesta por Manuel Rodríguez, presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados.

**Autogeneradores.** Busca que los generadores de hasta 1 MW no deban pasar por toda la tramitología necesaria para obtener los permisos.

empresarios, y aprovechar las ventajas tecnológicas actuales para reducir los costos energéticos”.

Asimismo, el organismo acotó que, de ser aprobada esta iniciativa que fue turnada a la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, contribuirá a fortalecer la adopción de energías limpias, “alineándose con el compromiso de México en la lucha contra el cambio climático”.

“Consideramos que la generación distribuida en México constituye una estrategia viable y sostenible para diversificar la matriz energética, reducir la dependencia de la red eléctrica centralizada y mitigar los impactos del cambio climático, al tiempo que impulsa el desarrollo económico local”, indicó la Confederación en un comunicado.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**etcétera**

22/12/2023

LEGISLATIVO

## Comentario para la Revista Etcétera de la periodista Orquídea Fong

“La Cámara de Diputados gasta más de mil millones de pesos en remodelar el Palacio Legislativo de San Lázaro, tales como fachadas, reencarpetamiento y nuevos pisos, según informa la revista Proceso. Mil millones de pesos es el presupuesto del INAI, pero esta misma cantidad, como cualquier cosa, la gastan los diputados en remodelar su sede. Entonces, todo lo mejor para los diputados, siempre al día, ni un solo bache ni una sola grieta”.

[https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1761?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1761&authkey=!AID1c\\_DW7TkB-tQ&ithint=video&e=E073JD](https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1761?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1761&authkey=!AID1c_DW7TkB-tQ&ithint=video&e=E073JD)



## Inicia el IECM procedimientos contra panistas y morenistas

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició un procedimiento administrativo sancionador en contra de varios panistas, como la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, y morenistas, como el legislador Gabriel García y un funcionario de la alcaldía Gustavo A. Madero, por haber pintado propaganda política en bardas de un edificio público, lo que está prohibido por la ley.

A partir de la denuncia que hizo el Sistema de Aguas local (Sacmex), el IECM realizó una investigación, donde acreditó la existencia de propaganda con sus nombres en bardas perimetrales de tres plantas de bombeo ubicadas en las colonias Ermita y San José Aculco, y en la unidad habitacional La Colmena, en las alcaldías Benito Juárez e Iztapalapa, por lo que se ordenó el inicio de un procedimiento contra los diputados federales de Acción Nacional Héctor Téllez y Luis

Mendoza –quien busca gobernar Benito Juárez–, el senador de Morena Gabriel García, Lía Limón y Pablo Trejo, director general de Administración de Gustavo A. Madero.

De acuerdo con el IECM, los probables responsables pudieron haber violentado el artículo 403 del Código Electoral, que prohíbe colocar propaganda en edificios propiedad del gobierno de la ciudad, por lo que se podrían hacer acreedores a una multa económica.

Asimismo, el Consejo General determinó procedente la medida cautelar a todos los responsables para el blanqueamiento de bardas en un periodo de 48 horas a partir de la notificación legal.

El IECM también inició un procedimiento sancionador contra la precandidata de Morena a la jefatura de Gobierno Clara Brugada; contra José Carlos Acosta Ruiz, alcalde de Xochimilco, y contra Erika Rosales, directora general de Inclusión y Bienestar Social de la demarcación.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**MILENIO**

22/12/2023

LEGISLATIVO

## Atentan contra diputado federal Mauricio Prieto en Tarímbaro

El diputado federal Mauricio Prieto sufrió una atentado cuando circulaba a bordo de su vehículo, sobre la carretera Morelia-Salamanca, del cual resultó ileso.

De acuerdo con los primeros reportes, el legislador por el Partido de la Revolución Democrática fue atacado a balazos a la altura del poblado de Cuto del Porvenir, municipio de Tarímbaro.

Un vehículo compacto habría interceptado la unidad donde se trasladaba el legislador para realizar disparos en su contra.

Al lugar arribó personal de la Secretaría de Seguridad Pública que implementó un operativo de seguridad. Así también, la Fiscalía General del Estado inició con las investigaciones correspondientes.

Mauricio Prieto representa el distrito 02 con cabecera en Puruándiro, Michoacán.

<https://www.milenio.com/policia/atentan-diputado-federal-mauricio-prieto-tarimbaro>





## Diputado del PRD sufre atentado

El diputado perredista Mauricio Prieto Gómez, sufrió un atentado cuando viajaba en su camioneta en la carretera federal Morelia-Salamanca. Resultó ileso.

[https://drive.google.com/file/d/1W0T7cNa-EiEF\\_7GCp7PsRULO7VHLyyy2/view](https://drive.google.com/file/d/1W0T7cNa-EiEF_7GCp7PsRULO7VHLyyy2/view)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



22/12/2023

LEGISLATIVO

## Diputado del PRD sufre atentado en Michoacán

En Tarímbaro, en Michoacán, el diputado federal del PRD, Mauricio Prieto Gómez, resultó ileso de un atentado, mientras se trasladaba sobre una carretera la carretera Morelia-Salamanca. Hombres armados a bordo de un auto compacto lo interceptaron y comenzaron a disparar, los escoltas del legislador repelieron la agresión. Jesús Zambrano, líder nacional del PRD, condenó el ataque, exigió a las autoridades garantizar la seguridad en el proceso electoral venidero.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1768?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1768&authkey=!APpiihLzvAO3zyA&ithint=video&e=Bxzc0x>

**SALARIOS DE COMISIONADOS SIN DESIGNAR**

# Inai retiene más de 8 mdp por vacantes

**Destinará este monto para pagar el arrendamiento de su edificio y un laudo laboral que data de 2015**

**ARTURO ALEJANDRO VILLA Y ROXANA GONZÁLEZ**  
El Sol de México

**C**DMX. El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) retuvo este año 8.2 millones de pesos presupuestados para sueldos de los tres comisionados pendientes de designación por parte del Senado de la República.

La cantidad acumulada será utilizada por el Instituto para el pago de la renta de su edificio sede, ubicado sobre Avenida Insurgentes Sur 3211, alcaldía Coyoacán, aseguró el Inai, a cargo de Adrián Alcalá Méndez. De acuerdo con el propio órgano, el pago por el arrendamiento equivale a 6.2 millones de pesos anuales.

El resto será destinado para un juicio laboral que lleva el órgano autónomo desde 2015; ambos pagos serán auditados y transparentados, aseguró el Instituto.

De acuerdo con el órgano autónomo, esta medida le ayudaría a enfrentar la reducción de 71 millones de pesos al presupuesto que solicitó a la Cámara de Diputados para 2024.

El Legislativo asignó a este ente un presupuesto de mil 97 millones de pesos para el próximo año.

El Inai está incompleto desde hace 269 días, incluso la falta de acuerdo entre los integrantes del Senado de la República para definir a los tres comisionados faltantes dejó al Instituto sin sesionar durante 140 días.

El Instituto recurrió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que, a partir del 23 de agosto de 2023, pudiera sesionar con cuatro de sus siete integrantes y re-

solver más de ocho mil recursos de revisión acumulados.

De acuerdo con el Portal de Transparencia del Inai, los comisionados perciben un sueldo mensual bruto de 156 mil 85 pesos, más prestaciones; por lo que desde la salida de Óscar Guerra Ford y Rosendo Monterrey, en marzo de 2022, el órgano autónomo no ha ejercido el órgano no ha ejercido el pago presupuestado para salarios de estas dos vacantes por 19 meses.

Contemplando también el sueldo de Francisco Javier Acuña, quien concluyó su mandato como comisionado el 31 de marzo de este año, ya que su reemplazo tampoco ha sido elegido por el Senado, el ente no ha usado el monto presupuestado de la remuneración correspondiente.

"En 2023, el Inai generó un ahorro en sus recursos financieros por un total de 8.2 millones de pesos, presupuestados para el pago de sueldos de comisionados pendientes de designación por parte del Senado de la República", informó el Instituto a Organización Editorial Mexicana (OEM).

La falta de comisionados este año también impactó en la cantidad de resoluciones del pleno del Instituto; por ejemplo, en 2022 se atendieron 844 denuncias, de las cuales solo dos obtuvieron una sanción por parte de los Órganos Internos de Control; mientras que este año atendieron 75 denuncias que aún están en trámite.

"En el manejo de los recursos públicos, el Inai se ha conducido con estricto apego a las disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, emitida por el Ejecutivo Federal, así como de las Leyes General y Federal de Transparencia, por lo que todos sus gastos están sujetos al es-



crutinio público", destacó el órgano.

El Inai se ha convertido en un blanco para el presidente Andrés Manuel López Obrador, el pasado 11 de enero anunció que al final de su mandato, en septiembre de 2024, enviará al Congreso una iniciativa para extinguir dicho instituto, así como el de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), la Reguladora de Energía (CRE) y la Nacional de Hidrocarburos (CNH), pues argumentó que son ostentosos y "no sirven para nada".

En un contexto muy similar también se encuentra el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Desde octubre pasado concluyeron su periodo como magistrados de la Sala Superior Indalfer Infante Gonzáles y José Luis Vargas Valdez y sus vacantes tampoco se han cubierto, de acuerdo con información del Tribunal.

Los siete magistrados que componen la cúpula del Tribunal, encargado de resolver los conflictos en materia electoral, representan un gasto para el erario de dos millones de pesos mensuales, según la información de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Dichas vacantes han representado una falta de gasto por 588 mil pesos en el último mes, más los montos previstos para seguros de vida, gastos médicos mayores, gratificaciones por días festivos y apoyos en caso de fallecimiento, incluidos en el manual que regula las remuneraciones de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

El Tribunal entró, desde hace una semana, en crisis de gobernabilidad, luego que tres de los cinco magistrados que conforman la Sala Superior solicitaran a Re-

yes Rodríguez Mondragón dejar la presidencia por supuesta falta de liderazgo y pérdida de confianza.

Hace una semana, el viernes 15 de diciembre, fue electa como presidenta del TEPJF la magistrada Mónica Arali Soto, quien entrará en funciones hasta el 1 de enero de 2024.

La crisis se produce cuando faltan menos de seis meses para que se lleven a cabo las elecciones en las que se disputarán más de 20 mil puestos en el país, incluida la Presidencia de la República, a la que aspiran la morenista Claudia Sheinbaum Pardo y Xóchitl Gálvez Ruiz, por el Frente Amplio por México (FAM).



## TRIBUNAL ELECTORAL

**NO PAGÓ** 588 mil pesos en sueldos a 2 magistrados, el Senado no los elige aún

*"Efectuar tales pagos permitirá mitigar, en parte, los efectos del recorte al presupuesto"*





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LA PRENSA

25

22/12/2023

LEGISLATIVO



**Actual-  
mente, el**  
Inai cuenta  
sólo con  
cuatro de  
siete comi-  
sionados





## SALARIOS DE COMISIONADOS SIN DESIGNAR

# Inai retiene más de 8 mdp por vacantes

ARTURO ALEJANDRO VILLA  
Y ROXANA GONZÁLEZ

**Destinará este monto para pagar el arrendamiento de su edificio y un laudo laboral que data de 2015**

**E**l Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) retuvo este año 8.2 millones de pesos presupuestados para sueldos de los tres comisionados pendientes de designación por parte del Senado de la República.

La cantidad acumulada será utilizada por el Instituto para el pago de la renta de su edificio sede, ubicado sobre Avenida Insurgentes Sur 328, alcaldía Coyoacán, aseguró el Inai, a cargo de Adrián Alcalá Méndez. De acuerdo con el propio órgano, el pago por el arrendamiento equivale a 6.2 millones de pesos anuales.

El resto será destinado para un juicio laboral que lleva el órgano autónomo desde 2015; ambos pagos serán auditados y transparentados, aseguró el Instituto.

De acuerdo con el órgano autónomo, esta medida le ayudaría a enfrentar la reducción de 71 millones de pesos al presupuesto que solicitó a la Cámara de Diputados para 2024.

El Legislativo asignó a este ente un presupuesto de mil 97 millones de pesos para el próximo año.

El Inai está incompleto desde hace 269 días, incluso la falta de acuerdo entre los integrantes del Senado de la República para definir a los tres comisionados faltantes dejó al Instituto sin sesionar durante 140 días.

El Instituto recurrió a la Suprema Corte

de Justicia de la Nación para que, a partir del 23 de agosto de 2023, pudiera sesionar con cuatro de sus siete integrantes y resolver más de ocho mil recursos de revisión acumulados.

De acuerdo con el Portal de Transparencia del Inai, los comisionados perciben un sueldo mensual bruto de 156 mil 85 pesos, más prestaciones; por lo que desde la salida de Óscar Guerra Ford y Rosendo Monterrey, en marzo de 2022, el órgano autónomo no ha ejercido el órgano no ha ejercido el pago presupuestado para salarios de estas dos vacantes por 19 meses.

Contemplando también el sueldo de Francisco Javier Acuña, quien concluyó su mandato como comisionado el 31 de marzo de este año, ya que su reemplazo tampoco ha sido elegido por el Senado, el ente no ha usado el monto presupuestado de la remuneración correspondiente.

"En 2023, el Inai generó un ahorro en sus recursos financieros por un total de 8.2 millones de pesos, presupuestados para el pago de sueldos de comisionados pendientes de designación por parte del Senado de la República", informó el Instituto a **El Sol de México**.

La falta de comisionados este año también impactó en la cantidad de resoluciones del pleno del Instituto; por ejemplo, en 2022 se atendieron 844 denuncias, de las cuales solo dos obtuvieron una sanción por parte de los Órganos Internos de Control; mientras que este año atendieron 75 denuncias que aún están en trámite.

"En el manejo de los recursos públicos, el Inai se ha conducido con estricto apego a las disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, emitida por el Ejecutivo Federal, así como de las Leyes General y Federal de Transparencia, por lo que todos sus gastos están sujetos al es-



crutinio público", destacó el órgano.

El Inai se ha convertido en un blanco para el presidente Andrés Manuel López Obrador, el pasado 11 de enero anunció que al final de su mandato, en septiembre de 2024, enviará al Congreso una iniciativa para extinguir dicho instituto, así como el de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Federal de Competencia Económica (Co-fece), la Reguladora de Energía (CRE) y la Nacional de Hidrocarburos (CNH), pues argumentó que son ostentosos y "no sirven para nada".

En un contexto muy similar también se encuentra el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Desde octubre pasado concluyeron su periodo como magistrados de la Sala Superior Indalfer Infante Gonzáles y José Luis Vargas Valdez y sus vacantes tampoco se han cubierto, de acuerdo con información del Tribunal.

Los siete magistrados que componen la cúpula del Tribunal, encargado de resolver los conflictos en materia electoral, representan un gasto para el erario de dos millones de pesos mensuales, según la información de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Dichas vacantes han representado una falta de gasto por 588 mil pesos en el último mes, más los montos previstos para seguros de vida, gastos médicos mayores, gratificaciones por días festivos y apoyos en caso de fallecimiento, incluidos en el manual que regula las remuneraciones de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

El Tribunal entró, desde hace una semana, en crisis de gobernabilidad, luego que tres de los cinco magistrados que conforman la Sala Superior solicitaran a Reyes Rodríguez Mondragón dejar la presi-

dencia por supuesta falta de liderazgo y pérdida de confianza.

Hace una semana, el viernes 15 de diciembre, fue electa como presidenta del TEPJF la magistrada Mónica Aralí Soto, quien entrará en funciones hasta el 1 de enero de 2024.

La crisis se produce cuando faltan menos de seis meses para que se lleven a cabo las elecciones en las que se disputarán más de 20 mil puestos en el país, incluida la Presidencia de la República, a la que aspiran la morenista Claudia Sheinbaum Pardo y Xóchitl Gálvez Ruiz, por el Frente Amplio por México (FAM).

*"Efectuar tales pagos permitirá mitigar, en parte, los efectos del recorte al presupuesto"*



## TRIBUNAL ELECTORAL

**NO PAGÓ** 588 mil pesos en sueldos a 2 magistrados, el Senado no los elige aún





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**El Sol de México**

**4**

**22/12/2023**

**LEGISLATIVO**



ARCHIVO DANIEL GALEANA

**Actualmente, el Inai cuenta sólo con cuatro de siete comisionados**



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



22/12/2023

LEGISLATIVO

## **Magistrados del TFE aprobaron hacer un exhorto para que el INE informe de las decisiones que tome**

Los magistrados del TFE aprobaron hacer un exhorto al INE para que informen de manera inmediata cualquier decisión que tomen y que esté involucrada con algún proceso en la Sala Superior. Esto ocurre, porque al analizar una queja del aspirante presidencial, Eduardo Verástegui, no se notificó al Tribunal que no se había dado una respuesta sobre presuntas irregularidades en el funcionamiento de la aplicación móvil implementada para recabar apoyos de la ciudadanía que respalden las candidaturas independientes a la presidencia. En una votación empatada, que fue resuelta por el voto de calidad del magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, por la ausencia del magistrado Felipe de la Mata, determinó que la diputada María Clemente Moreno, no ejerció violencia política de género con sus expresiones sobre el aspecto físico de la diputada panista, María Teresa Castell de Oro Palacios.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1760?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1760&authkey=!AIZtF09WHLLzjfk&ithint=video&e=t99uke>



# Anuncia la SFP la desaparición de 78 entidades gubernamentales

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ**

Como parte de la reforma a su estructura, la Secretaría de la Función Pública (SFP) anunció ayer la extinción de los Órganos Internos de Control (OIC) de 78 entidades gubernamentales, como la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), el Fondo de Cultura Económica (FCE) y el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA).

Para suplir las labores de control y fiscalización que hacían los órganos extintos se crearán oficinas de representación de la SFP en cada dependencia, de acuerdo con una circular publicada en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

El cambio es uno de los movimientos de la reorganización de la SFP, derivada de una reforma aprobada por el Congreso el 28 de abril, que dotó de nuevas facultades a la Función Pública, que en adelante concentrará las compras públicas del gobierno federal.

Previo a este cambio, en octubre

fueron extintos los OIC de 16 secretarías de Estado y de cinco dependencias federales, que fueron sustituidos por órganos de control especializados en fiscalización, control interno, contrataciones públicas, quejas, denuncias e investigaciones, y responsabilidades.

La eliminación anunciada incluye a organismos como la Casa de Moneda de México, el Colegio de Bachilleres, la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Además, al Hospital Juárez de México, al Instituto Mexicano de Cinematografía, al Instituto Nacional de Salud Pública y a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, entre otras entidades.

Las facultades de fiscalización, control, evaluación de la gestión pública, aplicación del régimen de responsabilidades administrativas y demás que corresponden a los OIC, serán ejercidas por titulares de una serie de nuevos órganos internos.





## Senadora Sánchez Cordero revivirá iniciativas sobre CANNABIS Y ABORTO



Olga Sánchez Cordero

RAFAEL ORTIZ

**L**a senadora Olga Sánchez Cordero busca revivir la nueva Ley Federal para la Regulación de la Cannabis, congelada hace más de dos años, para que se apruebe antes de que concluya esta Legislatura. Adelantó que también impulsará una reforma al Código Nacional de Procedimientos Penales, a fin de que se despenalice el aborto en todo el país hasta las 12 semanas de gestación. La ministra en retiro detalló que para evitar que la Cámara Baja modifique la minuta sobre el cannabis, propondrá que se trabaje en conferencia conjunta, con el fin de que no haya discrepancias entre ambas cámaras, como ocurrió en 2021.

Reconoció que el principal desacuerdo que mantiene congelado el dictamen es la edad para que una persona pueda hacer uso de su

derecho al consumo de marihuana, ya que mientras algunos legisladores proponen que sea desde los 25 años, otros consideran que debe ser a partir de los 18; sin embargo, ella propondrá una edad intermedia de 21 años.

"Yo estoy poniendo 21 [años], pero los 'progre' dicen 'no, desde los 18, porque ya son mayores de edad'; los radicales me dicen 'ni a los 25 ni nunca', y otros intermedios me dicen '25'. Yo dije: 'Bueno, ni 25 ni 18, vamos a decir a los 21, por el desarrollo cerebral que, según me han explicado los neurólogos, puedes tener un desarrollo cerebral muy razonable ya a los 21, ya no te perjudica, digamos, de la manera en que te puede perjudicar a los 18 o a los 16'".

Puntualizó que el tema del acceso a los servicios de salud de las mujeres y sus derechos sexuales y reproductivos debe ponerse en la agenda, "pero todo el mundo dice: 'es que es aborto'. No, es el acceso a la salud. Para qué queremos clínicas clandestinas en donde la mujer pierda la vida, o sea, se criminaliza la pobreza, hay un derecho a los servicios de salud de las mujeres sobre todo también de las menores de edad".



## Olga Sánchez Cordero buscará reactivar iniciativas a favor del aborto y la marihuana

La legisladora morenita considera que son dos temas de suma importancia para el país y de interés para el pueblo mexicano

Por Mariana Campos



La senadora **Olga Sánchez Cordero** anunció que tiene la intención de resucitar iniciativas que abordan los temas del consumo de **marihuana** y la legislación del derecho al **aborto** en diversas circunstancias.

### La morenista pide apoyo a los legisladores de México

La exministra y legisladora ha subrayado la necesidad de armonizar posturas entre la **Cámara de Senadores** y la **Cámara de Diputados** para evitar discrepancias pasadas.

[Olga Sánchez Cordero buscará reactivar iniciativas a favor del aborto y la marihuana - Infobae](#)



# Ministra **Lenia Batres Guadarrama** **Desmiente** que llegue **CONDICIONADA** POR **AMLO** a **SCJN**

EDITH ROMERO/GILBERTO GARCÍA

**C**iertamente su llegada a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no se da en los mejores términos ni en una posición privilegiada, toda vez que su procedencia ha sido puesta en entredicho, al ser electa por el propio presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Aclara que su afiliación a Morena no le impone ningún tipo de condicionamiento en sus labores en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** (SCJN).

Frente a las críticas que se han esgrimido en su contra por llegar al **Máximo Tribunal de Justicia del país** por designación directa del **Presidente AMLO** -luego de que el Senado no llegara a un consenso-, la **Ministra Batres Guadarrama** negó que esto le reste legitimidad al tratarse de una vía establecida en la misma **Constitución mexicana**.

"El tema es que está ahí en la Constitución, no es que este Presidente actual, el día de hoy, pueda decidir qué mecanismo utiliza, ese es el que está en la Constitución y bajo ese mecanismo, él utiliza la norma. Fue el propio Congreso el que decidió que no hubiera esa mayoría calificada. O sea, 'algo que yo no te quise dar después te lo reclamo'; es medio absurdo", expresó.

De igual manera se dan otros señalamientos que han surgido en contra de **Lenia Batres** que tienen que ver con su militancia partidista al tratarse de un perfil que ha acompañado a lo largo del tiempo a la izquierda y al actual **Presidente López Obrador**.

Lo cierto es que la **nueva Ministra** está

lejos de ser un caso excepcional en la **Suprema Corte** en donde han desempeñado sus labores otros ministros con militancia formal en un partido, como ocurrió con **Eduardo Medina Mora** y **Sergio Aguirre Anguiano**, del **Partido Acción Nacional** (PAN).

En ese sentido la **Ministra** consideró que estos cuestionamientos no tienen lugar sobre todo cuando hay una semejanza que edita la propia **Suprema Corte de Justicia** donde se puede conocer la identidad de los **203 ministros y ministras** que han formado parte de la **Corte de 1917 a la fecha**.

"De esos 203 (ministros), 160 y tantos pertenecieron a un partido político y si mal no recuerdo fueron nueve que eran secretarios de Gobernación inmediatamente antes de ser nombrados ministros.

Entonces dicen: cómo alguien que viene del Gobierno, cómo alguien cercano, cómo alguien de un partido político.

Entonces yo les decía a los senadores de oposición: 'Bueno, es que ustedes no están objetando mi pertenencia a un partido político, están objetando que no pertenezca al partido político que pertenecieron todos esos ministros y ministras que ustedes no objetaron y que eran priistas y panistas afiliados, declarados, militantes, con 20, 30, 40 años de militancia, y pertenecientes, buena parte de ellos, al propio Gobierno federal o locales porque muchos de ellos también fueron gobernadores o integrantes de los gabinetes de los estados, de los gobiernos de los estados', señaló.

De manera contundente, para **Lenia Batres** esa es la queja de fondo: "les encantaría que

hubiera propuesto otra vez a **Medina Mora** o no sé a quién". La **Ministra** expuso que en sus primeras propuestas el Presidente "se moderó un poco más" porque pensó que podía contar con ministros que contribuyeran a una reforma necesaria del Poder Judicial.

"Lo que decía el Presidente públicamente consistía por lo menos en la parte de la austeridad que ya había aprobado el propio Congreso o sea no les pedía violar ninguna norma, sino colaborar con el Estado para que hubiera recursos disponibles, pero no fue así y lo que está proponiendo ahora fue una terna de personas con mucho mayor identidad y obviamente con identidad en la idea de la austeridad del estado y con identidad ideológica política propia" puntualizó.

En esa materia, **Batres Guadarrama** comentó que desde su comparecencia en el Senado expresó la necesidad de llevar a cabo una reforma para que el Poder Judicial se democratice, un proceso que pasa por dos vías: cómo se eligen los jueces y cómo resuelven.

"Se le da al Poder Judicial un enorme poder cuando se le da el atributo de controlar al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo y hay quienes decimos bueno y quién controla los jueces, quién controla cuánto ganan, quién controla que no despilfarren recursos públicos, porque son públicos, quién controla que no se extralimiten del sentido de sus interpretaciones y su sentencias".

Finalmente comentó que la Ministra presidenta **Norma Piña** no se ha comunicado con ella, pero indicó que espera poder





**“TÓTEMES  
UNA PELÍCULA  
UNIVERSAL”  
MARISOL GASÉ**

ELIA CRUZ CALLEJA

**TÓTEM** fue seleccionada para  
disputar el Oscar en Mejor  
Película Extranjera. **P. 8**

**“Con ‘Tótem’ la gente se  
identifica, es una película  
universal”: Marisol Gasé**

**EL FILME COMPETIRÁ** por el Oscar a Mejor Película Extranjera



**ELIA CRUZ CALLEJA**

nacion@contrarepublica.mx

**C**on más de 40 premios y presencia en al menos 60 festivales en los que destaca Venecia, Berlín y Morelia, la película *Tótem* de la cineasta Lila Avilés se ha convertido en un poderoso filme que trata el tema del duelo por la pérdida de un ser querido y que hace que la gente de diferentes partes del mundo se sienta identificado. Ahora ha sido seleccionada por la academia en la lista corta para competir por el Oscar a mejor película extranjera.

“Con *Tótem* la gente se identifica, es una película universal”, apunta Marisol Gasé, actriz que da vida a Alejandra dentro de la trama y que también es actualmente diputada federal por Morena y que platica a *Contrarepública* la gran recepción que ha tenido el largometraje en el público.

La también presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en San Lázaro explica que las tres veces que ha visto la película a la que fue invitada a participar ha sido emocionante porque el público le ha dado ovaciones y aplau-



**Gasé, quien** también es diputada, da vida a Alejandra dentro de la trama. **Especial**

sos de hasta cinco minutos una vez que concluye la proyección, “cosa que casi nunca sucede en los cines porque la gente se va cuando se empiezan a proyectar los créditos”.

“La recepción de la gente ha sido increíble, es raro ver que en el cine aplaudan al final, pero he presenciado aplausos, gritos, ya sido realmente increíble, e incluso ha habido abrazos”, subraya la también actriz de teatro ca-

baret integrante de la compañía “Las reinas chulas”.

Marisol Gasé apunta que el gran éxito de la película se debe a que toca un tema muy importante y del que normalmente no se habla y que es dueño que también vive una familia de una persona que vive la etapa final de su vida por una enfermedad y que no dicen “me quiero morir de tristeza por tu enfermedad”. •



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



22/12/2023

LEGISLATIVO

## Hiram Hernández pide a Xóchitl no agraviar al PRI

El diputado federal del PRI, Hiram Hernández, pidió a la precandidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, que no vuelva a hablar mal de los priistas durante su campaña electoral. Además, pidió al equipo de campaña de la precandidata opositora, que se desarrolle un verdadero programa de nación para que los ciudadanos de diferentes partes del país puedan conocer lo que propone Xóchitl Gálvez.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1744?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1744&authkey=!ABYMWyhaVtAzBmE&ithint=video&e=6ZqEwP>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Radio  
Fórmula.mx

22/12/2023

LEGISLATIVO

## **Azucena Uresti en Radio Fórmula entrevista a Francisco Abundis, director de Parametría**

“Creo que está muy bien que haya una lupa sobre las encuestadoras (como lo propone el PRI en la Cámara de Diputados), es buena la idea. Lo que me parece es que no tienen mucha idea de lo que quieren hacer y esa es la parte preocupante. Me sorprende mucho que en este tipo de iniciativas no recurran o no citen lo que son los códigos de ética internacionales, en México no vamos a inventar nada que no haya pasado en el mundo. Da la impresión que creen que van a innovar en algo donde hay literalmente ya casi un siglo de experiencia”.

<https://drive.google.com/file/d/1RE1X2BFPvYX8g4GDpfAGzHM8sNocycVk/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**  
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

PP-6

22/12/2023

LEGISLATIVO

SANTIAGO NIETO PUGNA  
POR JUSTICIA SOCIAL

| **NACIÓN** | A6

**ENTREVISTA** SANTIAGO NIETO CASTILLO Extitular de la UIF y actual encargado de despacho de la Procuraduría de Justicia de Hidalgo

# "NECESITAMOS UNA JUSTICIA QUE LE SIRVA A LA CIUDADANÍA"

Busca impulsar desde el Congreso **una reforma que combata la corrupción en el Poder Judicial** y que haga eficiente el acceso a los derechos en todo el país



**VÍCTOR GAMBOA***—nacion@eluniversal.com.mx*

**S**antiago Nieto Castillo, ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y actual encargado de despacho de la Procuraduría de Justicia de Hidalgo, busca impulsar desde el Congreso de la Unión una reforma que combata la corrupción en el Poder Judicial y haga eficiente la impartición de justicia en todo el país.

“Lo que necesitamos hoy es una justicia que le sirva a la ciudadanía, debemos estar pensando en una justicia de corte más bien (...) social, que fortalezca los derechos sociales, que fortalezca toda la actuación que se tiene en términos de seguridad y sobre todo que tenga una perspectiva que maximice el ejercicio de los derechos fundamentales”, dice.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Nieto Castillo, postulado por Morena en la segunda fórmula del Senado por el estado de Querétaro, asegura tener la capacidad y experiencia para contribuir desde el Legislativo a contar con un mejor sistema de procuración e impartición de justicia.

Incluso describe que impulsaría

un artículo transitorio, como el de Ernesto Zedillo para cambiar a toda la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“Mi antecedente como magistrado electoral, como fiscal electoral, como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, como académico de la UNAM, ahora como procurador de Justicia en el estado de Hidalgo, me permite tener una visión panorámica respecto a lo que necesitamos en materia de justicia para mejorar y creo que ese es el punto central de mi deseo de postularme en el Senado de la República”.

En este marco, delinea cómo debería ser esa reforma judicial que le urge a México: “Yo creo que es importante separar de la Suprema Corte de Justicia las funciones de tribunal superior de legalidad que tiene con respecto a ese tema constitucional. Yo creo que el Consejo de la Judicatura Federal debe mutarse también para tener un mayor número de integrantes, de externos, para poder realmente sancionar a los jueces y magistrados.

“Hoy hay una visión mayoritaria de integrantes del Poder Judicial que a lo largo de la historia (...) han dado cuenta de que han sido muy

pocos los casos de magistrados que hayan sido sancionados por temas de corrupción”, remarca.

**¿Es viable la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de que los ministros, jueces y magistrados sean electos a través del voto popular?**

—Yo creo que necesitamos ver un tema de legitimación democrática. Tienen los jueces una legitimación democrática indirecta que tiene que ver con cómo se legitiman respecto a sus sentencias, y yo lo que veo en este momento es que francamente muchas de las sentencias no legitiman la actuación del Poder Judicial de la Federación, sino al contrario, la hacen cada vez más sombría.

Puedo poner como un ejemplo los amparos que se conceden a [Francisco García] Cabeza de Vaca, pero también a personajes de otras latitudes, en su momento [Carlos] Romero Deschamps, etcétera, son cosas que creo que es importante que se revisen desde la estructura por parte del Poder Judicial.



A menos de seis meses de las elecciones de 2024, Santiago Nieto expresa también su preocupación por la crisis generada en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. “Yo soy un convencido de que el Tribunal Electoral, después de los excesos que hemos visto y de las crisis de la Sala Superior, la última con la destitución de Reyes Rodríguez como presidente del tribunal, habla de la necesidad de que ese órgano tenga un mayor nivel de control por parte del Consejo de la Judicatura en su Comisión de Administración y que por supuesto haya una política distinta de integración incluso de los magistrados de las salas regionales.

“Yo sería de la idea de que fueran por concurso, en vez de por una designación política por parte del Senado, además de que las magistraturas electorales locales, que se concentraron en el anterior sexenio en el Senado, creo que deben ser producto de un análisis en cada entidad federativa. No podemos tratar como menores de edad a los estados, México es un Estado federal y hay que fortalecer el federalismo y eso, la justicia electoral, es un gran tema para mejorar la calidad de la democracia en nuestro país”, apunta.

Sobre su actual responsabilidad al frente de la Procuraduría de Justicia de Hidalgo, destaca que en 15 meses “hemos abatido 98% de las averiguaciones previas pendientes”.

Tenemos 78% más de judicializaciones que la administración anterior, un 20% más de sentencias en procedimiento abreviado y en juicio oral, tenemos además un incremento de casi 50% en materia de cateos”, destaca el funcionario.

Detalla que en el caso conocido como *La Estafa Siniestra*, hasta el momento hay ocho presidentes municipales vinculados a proceso, cinco de los cuales están con prisión preventiva justificada, que han proporcionado información.

“Yo siempre he considerado que las procuradurías y fiscalías debemos ser academias de canto, nos deben de dar información para poder ir sobre los reales autores intelectuales de los casos. Esto nos permitió llegar (...) a dos directores generales, nos permitió llegar a un subsecretario, nos permitió llegar a tres secretarios de Estado, todos con órdenes de aprehensión”, resalta. ●





**El Consejo de la Judicatura Federal debe mutarse para tener un mayor número de integrantes, (...) para realmente sancionar a los jueces y magistrados"**



FERNANDA ROJAS, EL UNIVERSAL



**morena**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".





## Propone Steve Esteban del Razo expedir ley para protección de derechos laborales de bomberos

El diputado Steve Esteban del Razo Montiel (Morena) suscribió una iniciativa para expedir la Ley General para Protección de los Derechos Laborales y Humanos de las y los Bomberos. En un comunicado, indicó, que la presentó como parte del compromiso que el gobierno de la transformación tiene con el heroico cuerpo de bomberos, esta propuesta deriva de la obligación que atrajo la actual administración de defender y avanzar con los derechos de los trabajadores, especialmente con las y los bomberos mexicanos.

<https://efekto10.com/propone-steve-esteban-del-razo-expedir-ley-para-proteccion-de-derechos-laborales-de-bomberos/>



## A 30 años del levantamiento armado en Chiapas aún quedan compromisos por cumplir para garantizar derechos de pueblos indígenas

El presidente de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación (Cocopa), diputado Alfredo Vázquez Vázquez (Morena), indicó que a casi 30 años del levantamiento armado en Chiapas aún faltan compromisos por cumplir para garantizar derechos de pueblos originarios. Señaló que se ha dado seguimiento a lo aprobado por la Comisión de Puntos Constitucionales para reconocer el carácter de sujetos de derecho público a pueblos indígenas y afromexicanos, e invitó a sumarse en esta agenda.

<https://www.nuevomexicoplural.com/a-30-anos-del-levantamiento-armado-en-chiapas-aun-quedan-compromisos-por-cumplir-para-garantizar-derechos-de-pueblos-indigenas/>



## A 30 años del levantamiento armado en Chiapas aún quedan compromisos por cumplir para garantizar derechos de pueblos indígenas

El presidente de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación (Cocopa), diputado Alfredo Vázquez Vázquez (Morena), indicó que a casi 30 años del levantamiento armado en Chiapas aún faltan compromisos por cumplir para garantizar derechos de pueblos originarios. Señaló que se ha dado seguimiento a lo aprobado por la Comisión de Puntos Constitucionales para reconocer el carácter de sujetos de derecho público a pueblos indígenas y afromexicanos, e invitó a sumarse en esta agenda.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/a-30-anos-del-levantamiento-armado-en-chiapas-aun-quedan-compromisos-por-cumplir-para-garantizar-derechos-de-pueblos-indigenas/>



# Asesinan a aspirante a Edil de Acapulco

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO.- El empresario Ricardo Taja Ramírez, ex candidato a la Alcaldía de Acapulco por el PRI-PRD, y ahora en las filas de Morena, fue asesinado ayer a balazos en una pozolería en el boulevard de Las Naciones en la Zona Diamante en este puerto turístico.

De acuerdo con la Fiscalía de Guerrero, un grupo de hombres ingresó a la pozolería Las Vecinas y de manera directa abrió fuego contra Taja Ramírez.

La Fiscalía informó que se integró una carpeta de investigación por el delito de homicidio calificado en agravio del empresario.

Taja Ramírez es conocido por haber sido el abanderado de la Oposición en la contienda por la Alcaldía de Acapulco en las elecciones de 2021; sin embargo, perdió

ante la morenista Abelina López Rodríguez.

En los comicios del 2018, compitió como candidato a la Alcaldía de este municipio y perdió ante la morenista Adela Román Ocampo.

## ATENTAN CONTRA DIPUTADO

La tarde de ayer, el diputado federal del PRD, Mauricio Prieto Gómez, salió ileso de un ataque armado en su contra en el municipio de Tarímbaro, en Michoacán.

La agresión se suscitó en la localidad de Cuto del Porvenir, cuando el perredista se detuvo en un puesto de fruta, previo a su participación en una reunión partidista, de acuerdo con el diputado.

El equipo de seguridad del legislador logró repeler el ataque y, según su testimonio, logró observar que al menos tres personas viajaban en el vehículo del tirador.





## ASESINAN A ASPIRANTE DE MORENA A ALCALDE EN ACAPULCO

**BALEAN** a Ricardo Taja, expriista, en pozolería en la Zona Diamante; en Tarímbaro, atentado contra diputado federal Mauricio Prieto. **pág. 10**

Ricardo Taja compitió en 2018 y 2021

# Matan a excandidato a alcalde de Acapulco

Por C. Ceja, Y. Bonilla y J. Butrón

**R**icardo Taja Ramírez, dos veces candidato a presidente municipal de Acapulco y quien buscaba por tercera ocasión el cargo, fue asesinado a balazos ayer, al interior de la pozolería "Las Vecinas", en este puerto.

Los hechos se registraron alrededor de las 19:15 horas, en un establecimiento ubicado en la zona Diamante, en el bulevar de Las Naciones.

**LAS ORGANIZACIONES** que forman parte del Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral manifestaron su preocupación por la violencia que puede afectar el proceso de 2024.

### Eldato

A ese lugar llegó a comer el político junto con sus acompañantes, luego de visitar varias colonias del Sector Seis del puerto, cuando al menos dos hombres llegaron y le dispararon, para luego darse a la fuga.

Según los reportes ministeriales, la víctima recibió al menos seis impactos. En el ataque resultaron heridas otras dos personas, de las cuales se ignora su identidad.

Por su parte, la Fiscalía General del Estado informó en un comunicado que ya inició la carpeta de investigación contra quienes resulten responsables por el delito de homicidio calificado.

Taja Ramírez fue regidor por el PRD,

**EL EXPRIISTA**, quien buscaba de nuevo el cargo, ahora por Morena, fue baleado al interior de una pozolería; en Michoacán, disparan contra diputado federal del PRD, que salió ileso

diputado local y federal y candidato a presidente municipal de Acapulco, todos por el PRI, en los procesos electorales de 2018 y 2021, los cuales perdió ante Morena.

En septiembre de 2022 renunció a su militancia tricolor, y en noviembre de 2023 anunció que buscaría por tercera ocasión la presidencia municipal de Acapulco, ahora con los colores del guinda.

La Comisión Nacional de Elecciones de ese instituto político confirmó que recibió la solicitud de inscripción al proceso interno de selección del político.

En sus redes sociales, la bancada del PRD en el Senado escribió: "El homicidio de Ricardo Taja no puede quedar impune al igual que muchos otros que se han perpetrado en el país. Ricardo compitió como candidato para la Alcaldía de Acapulco, luchó por un México mejor y hasta el último minuto buscó defender a su gente".

**OTRO ATAQUE.** En un hecho distinto, Mauricio Prieto Gómez, diputado federal del PRD, resultó ileso de un atentado cuando viajaba a bordo de su camioneta sobre la carretera federal Morelia-Salamanca, en comunidad de Cuto del Porvenir, en Tarímbaro, Michoacán.

Alrededor de las 14:00 horas, un grupo de hombres armados que viajaban a bor-

do de un automóvil tipo Platina, disparó e intentó frenar el vehículo en el que viajaba el legislador, pero los escoltas de éste repelieron el ataque.

Posteriormente, el perredista acusó que el ataque se debió a un conflicto electoral con el diputado del Partido del Trabajo, Baltazar Gaona: "Qué casualidad que ayer sale una encuesta y hoy sucede esto", reportó la agencia Quadratín.

En redes sociales, el líder nacional del sol azteca, Jesús Zambrano, condenó la agresión que sufrió el legislador de su partido: "Condenamos el atentado criminal contra el diputado federal del PRD, Mauricio Prieto, en Tarímbaro, Michoacán. Afortunadamente, nuestro compañero está ileso. Redoblamos nuestra exigencia de verdadera seguridad para que los procesos electorales se desarrollen en paz".

El dirigente denunció durante esta semana que se encuentran sumamente preocupados por los ataques que el crimen organizado pueda realizar en el proceso electoral de 2024, por lo que hizo un llamado a las autoridades federales a redoblar esfuerzos para cuidar dicho proceso.

Mientras que el exgobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, dijo que, una vez más, los grupos criminales pretenden meterse en el proceso electoral local.



DESTACA PROCESO

# Morena enfila a precandidatos al Senado

**Revelaron perfiles que buscarán un escaño por once estados**

POR XIMENA MEJÍA  
[ltzett.mejia@glmm.com.mx](mailto:ltzett.mejia@glmm.com.mx)

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, publicó la lista de las precandidaturas únicas al Senado de la República en 11 estados del país.

En el primer bloque dado a conocer la noche del miércoles destacan la diputada federal de Morena, Andrea Chávez, el senador Higinio Martínez, el extitular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) Santiago Nieto y la exaspirante por la candidatura de Chiapas, Sasil de León, quienes formalmente son precandidatos de Morena al Senado.

Mediante un comunicado, el dirigente nacional de Morena destacó que estos perfiles representarán la 4T y acompañarán a Claudia Sheinbaum "en la tarea de alcanzar la mayoría calificada y concretar el Plan C". Las entidades federativas son: Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León y Querétaro.

Mario Delgado indicó que fueron 143 personas las que se inscribieron y tras una "valoración política de la trayectoria de todas y todos los inscritos, el pueblo eligió a través de las encuestas".

La lista ubica en Baja California a Julieta Ramírez y

Armando Ayala en primera y segunda fórmula. En Baja California Sur a Lucía Trasviña y Homero Davis en primera y segunda fórmula. Para Chiapas a Sasil de León y Pepe Cruz en primera y segunda fórmula.

En Chihuahua a Andrea Chávez y Juan Calos Loera en primera y segunda fórmula. Coahuila a Luis Fernando Salazar y Ceci Guadiana en primera y segunda fórmula.

En el Estado de México a Higinio Martínez y Mariela Gutiérrez, en primera y segunda fórmula. Hidalgo: a Simey Olvera y Cuauhtémoc Ochoa, en primera y segunda fórmula. Jalisco al exaspirante por la candidatura del mismo estado Carlos Lomelí y la diputada federal del Verde Ecologista, Rocío Corona Nakamura, en primera y segunda fórmula.

En Michoacán a Celeste Ascencio (Diversidad) y Raúl Morón, en primera y segunda fórmula. En Nuevo León a Waldo Fernández y Judith Díaz, en primera y segunda fórmula. En Querétaro a Bety Robles y Santiago Nieto.



Las definiciones cumplen el compromiso definitivo de garantizar espacios de participación altamente competitivos."

**MARIO DELGADO**  
DIRIGENTE NACIONAL  
DE MORENA



PAGAN LEALTADES CON ESCAÑOS EN CÁMARA ALTA

# Reparten partidos *pastel* en el Senado

Para el próximo Congreso, tanto la oposición como la 4T preparan las listas de quienes obtendrán un escaño en la Cámara alta, ya sea mediante las urnas o con una plurinominal, con perfiles como actores, exaspirantes a gobernadores, los propios dirigentes de los partidos y viejos cuadros de la política, como Manlio Fabio Beltrones **MÉXICO P. 3**

ALGUNOS PERFILES VOLVERÁN DESDE EL EXILIO

## Pagan partidos lealtades con escaños en el Senado

**Reparten pastel.** Exaspirantes a gobernadores que no alcanzaron una candidatura llegarán a la Cámara alta en recompensa por su disciplina

KARINA AGUILAR

Exiliados, dirigentes de partido, actores y hasta un presunto asesino confeso son los personajes que pueden llegar al Senado en la LXVI Legislatura, que iniciará el 1 de septiembre de 2024.

Los partidos políticos han comenzado a informar quienes serán sus principales cuadros merecedores a un cargo de senador de la República, ya sea por mayoría relativa (elección popular) o bien por la vía plurinominal (designación); en todas las listas destacan los personajes más cercanos a las dirigencias nacionales y quienes más se han alineado a la ideología de su partido.

El Partido Acción Nacional (PAN) es el único que, hasta ahora, ha dado a conocer la lista de sus aspirantes plurinominales al Senado, la cual está encabezada por su dirigente nacional, Marko Cortés.

El segundo lugar de los panistas es para la diputada federal Karen González; el tercero

para el autoexiliado excandidato presidencial, Ricardo Anaya, y el cuarto lugar para la actual senadora Lilly Téllez, quien estaría repitiendo en el cargo, pero ahora por una fuerza política distinta a la que llegó en 2018 (Morena); dejando en el quinto lugar al mexiquense Enrique Vargas del Villar.

Morena dio a conocer las fórmulas que competirán por una senaduría en 11 estados del país y entre ellos destacan la diputada federal y personaje cercano a Adán Augusto López, Andrea Chávez; así como el exfiscal para delitos electorales Santiago Nieto y actual encargado de despacho de la Fiscalía en Hidalgo.

El partido oficial también postulará a exaspirantes a gubernaturas que se mantuvieron leales tras no obtener la candidatura, como Carlos Lomelí, así como a los actuales senadores Higinio Martínez, Sasil de León y Lucía Trasviña. También estará en el Senado el





excandidato a la jefatura de Gobierno, Omar García Harfuch, y se ha señalado que el dirigente nacional Mario Delgado entrará por la vía plurinominal.

El PRI ha guardado celosamente el nombre de sus aspirantes, pero de acuerdo con distintas consultas realizadas por este diario, su dirigente nacional, Alejandro Moreno, así como la diputada Paloma Sánchez e incluso el expresidente del partido, Manlio Fabio Beltrones, están anotados para llegar al Senado en 2024.

En tanto, por Movimiento Ciudadano se ha

inscrito para ser senador el actor y empresario Roberto Palazuelos, quien ha generado división entre los principales cuadros del partido naranja ante los escándalos en que se ha visto envuelto, como su presunta confesión de un asesinato. Además se sabe que también llegará el actual presidente municipal de Monterrey, Luis Donaldo Colosio Riojas.

El Senado se integra por 128 Senadores, la mitad (64) son electos por el principio de mayoría relativa, es decir que tienen que ganar la elección con votos y son dos por cada entidad

Federativa; 32 más son asignados a la primera minoría de la elección válida de cada entidad federativa; es decir, los que quedan en segundo lugar de la votación.

Los 32 restantes, son electos por el principio de representación proporcional, que se determina mediante las listas de partido, es decir, cada partido político registra una lista nacional con dos fórmulas de candidatos, las senaduras son electas respecto al porcentaje de votación efectiva nacional que obtuvo cada partido en la jornada electoral correspondiente.

#### REPARTO.

El Senado de la República está conformado por 128 senadores, 64 de los cuales son electos en las urnas, mientras que el resto llegan mediante las listas de los partidos.





## Hay ex candidatos a gubernaturas en la primera lista de Morena de aspirantes “únicos” al Senado

La dirigencia nacional de Morena difundió la lista del primer bloque de aspirantes “únicos” al Senado por mayoría rumbo a los comicios del 2024 entre los que se encuentran cercanos al ex secretario de Gobernación, Adán Augusto López, ex candidatos a gubernaturas que no quedaron, actuales senadores que buscan repetir en el cargo y diputadas federales que buscan “brincar” a la Cámara Alta y hasta el ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de Ha-

cienda, Santiago Nieto.

El actual fiscal de justicia en Hidalgo buscará la senaduría en segunda fórmula por Querétaro.

También están Luis Fernando Salazar, ex aspirante a la gubernatura de Coahuila, que Raúl Morón ex aspirante a la gubernatura de Michoacán, Carlos Lomelí, ex aspirante a la gubernatura de Jalisco o bien Sasil de León, actual senadora del desaparecido Partido Encuentro Social y ex aspirante a la guber-

natura de Chiapas, quien busca mantenerse en el Senado pero ahora por Morena.

Los mexiquenses Higinio Martínez, actual senador busca reelegirse en el cargo y en segunda fórmula también por el Estado de México, va la presidenta municipal de Tecamac, Mariela Gutiérrez Escalante. Otra senadora que busca repetir en el cargo es Lucía Trasviña mientras que la diputada Andrea Chávez, quien fue una de las vocera de Adán Au-

gusto López en la contienda interna de Morena por la candidatura presidencial es la primera fórmula por Chihuahua.

La diputada federal por Baja California y ex representante del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral por parte de Morena, Julieta Ramírez también va en primera fórmula al Senado por Chihuahua. La también diputada Celeste Ascensio va como primera fórmula al Senado por Michoacán en representación de la diversidad,

Mientras que el diputado Waldo Fernández y a la ex delegada del Bienestar, Judith Díaz buscarán la senaduría en primera y segunda fórmula respectivamente, por Nuevo León. ●  
(Alejandro Pérez)



| PERIÓDICO     | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|---------------|--------|------------|-------------|
| EL ECONOMISTA | 0      | 22/12/2023 | LEGISLATIVO |

## “Allá los une el interés, aquí construimos unidad”: Desde Cuajimalpa, Claudia Sheinbaum celebra crecimiento de la 4T junto a Adrián Rubalcava y Clara Brugada



• “Nosotros no hacemos promesas, nosotros hacemos compromisos y en la Cuarta Transformación los compromisos se cumplen”, agregó.



• “No podemos hablar de futuro de esta ciudad sin reconocer el gran trabajo que ha hecho Claudia Sheinbaum”, afirma Clara Brugada.



Cuajimalpa, Ciudad de México, a 21 de diciembre de 2023.- Mientras en la oposición se quedan solos, todo México quiere estar con la Cuarta Transformación, resaltó la precandidata de la coalición “Sigamos Haciendo Historia”, – conformada por Morena, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) —, a la Presidencia de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, quien señaló que la adhesión del alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava, es construir el segundo piso de la Cuarta Transformación.

“No hay que dejarse ofuscar, ellos están en contra de los programas sociales, en contra del pueblo de México, a ellos los une un interés y por eso se están quedando absolutamente solos, cada vez con menos gente que los apoya. En cambio, aquí estamos construyendo unidad, estamos construyendo un proyecto de nación que es la continuidad de lo que inició el mejor Presidente que ha tenido nuestro país, Andrés Manuel López Obrador”, manifestó.

Con esta unidad, Claudia Sheinbaum planteó sueños para Cuajimalpa, como extender el Cablebús para que llegue hasta esta alcaldía, lo cual aseguró será una realidad, pues dijo que en la 4T no se hacen promesas, sino compromisos que se cumplen.



| PERIÓDICO     | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|---------------|--------|------------|-------------|
| EL ECONOMISTA | 0      | 22/12/2023 | LEGISLATIVO |

“Les voy a contar un sueño que tengo para Cuajimalpa, ¿Cómo ven si nos traemos el Cablebús que va por Constituyentes hasta Cuajimalpa? Nosotros no hacemos promesas, nosotros hacemos compromisos y en la Cuarta Transformación los compromisos se cumplen”, señaló.

Por su parte, la precandidata única a la Jefatura de la Ciudad de México, Clara Brugada, celebró la suma del alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava, a quien le destacó su rebeldía en contra del modelo que representa al Cartel Inmobiliario para unirse a la Cuarta Transformación.

De igual forma, reconoció el trabajo realizado por Claudia Sheinbaum cuando gobernó la ciudad, con acciones que sirvieron de base para mejorar el futuro de las y los capitalinos.

“No podemos hablar del futuro de esta ciudad sin reconocer el gran trabajo que ha hecho Claudia Sheinbaum por mejorar, por transformar, por modernizar la Ciudad de México y yo estoy muy orgullosa porque el próximo año tendremos a la primera Presidenta mujer en el país”, expresó.

Durante su intervención, Adrián Rubalcava ofreció el respaldo de las y los habitantes de Cuajimalpa para dar continuidad a la 4T en el país y en la Ciudad de México, a través de los liderazgos de Claudia Sheinbaum y Clara Brugada.

“En este evento lo único que queremos es sumarnos contigo, darte todo nuestro respaldo y nuestro cariño, la familia de Cuajimalpa tienen banderas con estas tres mariposas que significan para nosotros mucho y sé que para ti también, espero nos recibas, estamos contigo, te deseamos el mejor de los éxitos”, expresó.

El evento contó con la participación de militantes y representantes de los pueblos originarios de Cuajimalpa, quienes recibieron a la precandidata única de Morena, PT y PVEM a la Presidencia de México con una corona de flores y un ritual con copal para reconocer su liderazgo.

Al evento también acudieron el secretario general del PVEM en la capital del país, Jesús Sesma; el presidente de Morena en CDMX, Sebastián Ramírez Mendoza; el diputado federal y responsable de esta circunscripción, Leonel Godoy; el diputado local, José Gonzalo Espina Miranda; y el enlace distrital, Miguel Ángel Guerrero.



## #FÓRMULASMORENA

LOS ROSTROS QUE  
VAN POR EL SENADOPRESENTARON EL PRIMER BLOQUE  
QUE BUSCA UN ESCAÑO EN CASO  
DE GANAR LAS ELECCIONES DE 2024DANIEL  
CALLEJASPAIS@  
ELHERALDO.MEXICO.COM

628

LEGISLADORES  
SE VAN A ELEGIR  
EN LOS COMICIOS  
DEL 2 DE JUNIO.

Esta semana, la coalición Sigamos Haciendo Historia y Morena presentaron el primer bloque de las precandidaturas únicas al Senado de la República, en la primera y segunda fórmula.

Fueron decididas luego de valorar la inscripción de 143 personas solo en estas once entidades al revisar la trayectoria de los inscritos.

Y fue a través de encuestas que la ciudadanía eligió a quiénes representarán al Movimiento de Transformación para buscar un escaño en el Senado.

De esta manera tratarán de acompañar a la precandidata única a la Presidencia, Claudia Sheinbaum, en la tarea de alcanzar la mayoría calificada en el

Congreso de la Unión y con ello, concretar el llamado Plan C.

De tal manera que así se definen: Quiénes van sólo con el partido Morena están Julieta Ramírez y Armando Ayala (Baja California); Sasil de León y Pepe Cruz (Chiapas); Andrea Chávez y Juan Carlos Loera (Chihuahua); Simey Olvera y Cuauhtémoc Ochoa (Hidalgo).

Mientras que a través de la alianza Seguimos Haciendo Historia (Morena-PT-PVEM) están: Lucía Trasviña y Homero Davis, (Baja California Sur); Luis Fernando Salazar y Ceci Guadiana (Coahuila); Higinio Martínez y Mariela Gutiérrez (Estado de México); Carlos Lomeli y Rocío Nakamura (Jalisco); Celeste Ascencio y Raúl Morón (Michoacán); Waldo Fernández y Judith Díaz (Nuevo León), y Bety Robles y Santiago Nieto (Querétaro).

JULIETA RAMÍREZ /  
BAJA CALIFORNIA

• Diputada. Inscrita con **Morena**. Fue asesora en la Cámara baja de la legisladora Marina del Pilar, hoy gobernadora.

LUCÍA TRASVIÑA /  
BAJA CALIFORNIA SUR

• Senadora desde 2018, busca repetir su escaño. Con la coalición **Juntos Hacemos Historia**.

SASIL DE LEÓN /  
CHIAPAS

• Senadora por el estado en la actualidad. Fue diputada local de Chiapas en 2013. Inscrita con **Morena**.

ANDREA CHÁVEZ /  
CHIHUAHUA

• Es diputada federal, inscrita sólo con **Morena**. Secretaria Nacional de Comunicación, Difusión y Propaganda del partido.

LUIS F. SALAZAR /  
COAHUILA

• Diputado al Congreso de Coahuila y senador. Inscrito bajo la coalición **Juntos Hacemos Historia**.

HIGINIO MARTÍNEZ /  
ESTADO DE MÉXICO

• Senador. Con la coalición **Juntos Hacemos Historia**. Parte del gabinete del gobierno del Edomex, con Delfina Gómez.

ARMANDO AYALA /  
BAJA CALIFORNIA

• Alcalde de Ensenada. Segundo en la fórmula, registrado con **Morena**. Contendió por la gubernatura en 2021.

HOMERO DAVIS /  
BAJA CALIFORNIA SUR

• Actual secretario general de la entidad. Inscrito con la coalición **Juntos Hacemos Historia**.

PEPE CRUZ /  
CHIAPAS

• Es representante del Sur-Sureste ante el Consejo de Salubridad General. Enlistado con **Morena**.

JUAN C. LOERA /  
CHIHUAHUA

• Delegado de Bienestar en Chihuahua. Inscrito con **Morena**.

CECI GUADIANA /  
COAHUILA

• Va con la coalición **Juntos Hacemos Historia**. Es hija del ex candidato a la gubernatura y senador Armando Guadiana.

MARIELA GUTIÉRREZ /  
ESTADO DE MÉXICO

• Actual alcaldesa de Tecámac. Enlistada bajo la coalición **Juntos Hacemos Historia**.



**SIMEY OLVERA / HIDALGO**

- Titular de la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social. Inscrita por **Morena**.

**CARLOS LOMELÍ / JALISCO**

- Fue diputado federal, inscrito con la **coalición Juntos Hacemos Historia**. Segundo lugar de encuesta por gubernatura.

PRIMERA  
FÓRMULA**CELESTE ASCENCIO / MICHOACÁN**

- Representante de la Diversidad, con la **coalición Juntos Hacemos Historia**. Es diputada, activista, académica y política.

**WALDO FERNÁNDEZ / NUEVO LEÓN**

- Coordinador de Morena del Congreso de Nuevo León. Enlistado bajo la **coalición Juntos Hacemos Historia**.

**BETY ROBLES / QUERÉTARO**

- Diputada federal, enlistada bajo la **coalición Juntos Hacemos Historia**.

**CUAUHTÉMOC OCHOA / HIDALGO**

- Diputado federal por el distrito de Tula de Allende. Inscrito con **Morena**.

**ROCÍO CORONA N. / JALISCO**

- Diputada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Inscrita bajo la **coalición Juntos Hacemos Historia**.

SEGUNDA  
FÓRMULA**RAÚL MORÓN / MICHOACÁN**

- Dirigente de izquierda en el estado, legislador. Enlistado bajo la **coalición Juntos Hacemos Historia**.

**JUDITH DÍAZ / NUEVO LEÓN**

- Ex coordinadora estatal de Programas para el Desarrollo. Inscrita con la **coalición Juntos Hacemos Historia**.

**SANTIAGO NIETO / QUERÉTARO**

- Ex titular de la UIF y encargado de despacho de la FGJ de Hidalgo. Con la **coalición Juntos Hacemos Historia**.



# LOS PRECANDIDATOS DE MORENA AL SENADO

Por José Vilchis Guerrero

La Coalición Sigamos Haciendo Historia dio a conocer este jueves su lista de precandidatos que buscarán obtener un escaño en el Senado de la República. Reveló los perfiles que buscarán representar a 11 estados (Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León y Querétaro).

Para tal efecto, Morena manifestó que se efectuó un proceso transparente, abierto y democrático en el que se inscribieron 143 personas sólo en esas once entidades, los cuales serán los que acompañen a Claudia Sheinbaum Pardo, su precandidata única a la Presidencia de

la República en la tarea de alcanzar la mayoría calificada en el Congreso de la Unión.

Sigamos Haciendo Historia, que participa en el proceso electoral 2024 lo integran Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) que dio a conocer el primer paquete de precandidatos para ocupar un escaño en el Senado de la República de cara a las elecciones de 2024.

"Después de una valoración política y de la trayectoria de todas y todos los inscritos, el pueblo eligió a través de las encuestas a las compañeras y compañeros que representarán al Movimiento de Transformación para buscar un escaño en el Senado y acompañar a nuestra precandidata única a la Presidencia de la Repú-

blica, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, en la tarea de alcanzar la mayoría calificada en el Congreso de la Unión y con ello, concretar el Plan C", se lee en el comunicado.

Por Baja California, la diputada federal Julieta Ramírez Padilla liderará la primera fórmula, mientras que la segunda será dirigida por el alcalde de Ensenada, Armando Ayala. En Baja California Sur, la senadora Lucía Trasviña ha sido reelegida para la primera posición y Homero Davis, ex secretario de gobierno ocupará la segunda.

En Chiapas, las fórmulas serán lideradas por la senadora Sasil de León y Pepe Cruz, ambos con aspiraciones previas a la gubernatura de esa entidad. En Chihuahua, se eligió a la diputada Andrea Chávez y a Juan Carlos Loera, excandidato a gobernador por Morena, para las posiciones una y dos, respectivamente. Coahuila propone como representantes a Luis Fernando Salazar y Cecilia Guadiana, hija del senador Armando Guadiana, ahora con licencia.

Para el Estado de México mantiene al senador Higinio Martínez en la primera fórmula, acompañado de la alcaldesa de Tecámac, Mariela Gutiérrez, en la segunda posición. En Hidalgo, se ha postulado a Simey Olvera, secretaria de bienestar y al diputado federal Cuauhtémoc Ochoa.

Representarán a Jalisco Carlos Lomelí y la diputada del PVEM Rocío Corona Nakamura, el primero quien buscó ser el precandidato de Morena en un nuevo intento fallido. Raúl Morón y la diputada Celeste Ascencio fueron electos para las fórmulas de Michoacán. En Nuevo León, se cuenta con el diputado Waldo Fernández y la ex panista Judith Díaz. Para Querétaro, se designó a Beatriz Robles, delegada de la Se-



Foto: Archivo X: @mario\_delgado



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|-----------|--------|------------|-------------|
|           | 6      | 22/12/2023 | LEGISLATIVO |

cretaría de Educación Pública (SEP), y al exfiscal Santiago Nieto para las postulaciones uno y dos en su orden.





# Rubalcava promete dar "todo su apoyo" a Claudia

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**E**l alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava, acompañó a la precandidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum Pardo, al evento que encabezó en la demarcación capitalina como parte de su recorrido de precampaña, donde aseguró que la acompañará hasta conseguir el cargo que ella busca abanderando a Morena, PT y PVEM.

En respuesta, la exjefa de Gobierno dio el recibimiento al expriista, con quien dijo que construirán la continuidad de la Cuarta Transformación.

**EL MARTES** pasado, expriistas como Alejandro Murat, Eruviel Ávila, Adrián Rubalcava, entre otros, anunciaron la creación de la Alianza Progresista para apoyar a Sheinbaum.

## Eldato

Al arrancar el evento, Rubalcava Suárez dijo a la morenista que será la "futura presidenta de México" y que cuenta con todo el respaldo de la "familia" de Cuajimalpa.

"El día de hoy, jefa, como pudiste ver, en este evento lo único que queremos es sumarnos contigo, darte todo nuestro respaldo, cariño, la familia de Cuajimalpa tiene aquí sus banderas, tienen tres mariposas que significan para nosotros mucho y sé que para ti también", exclamó.

En el mismo sentido se refirió a la precandidata a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, también presente, a quien dijo: "Te acompañaremos hasta el triunfo y estos guerreros de Cuajimalpa lo van a respaldar".

En tanto, Claudia Sheinbaum aseguró que desde que era Jefa de Gobierno de la capital hubo acuerdos con Adrián Rubalcava para impulsar proyectos como la

**LA PRECANDIDATA** presidencial de Morena, PT y PVEM asegura que al alcalde "lo mueve la construcción de la democracia"; éste afirma que también respaldará a Brugada en la CDMX



LA ASPIRANTE presidencial (centro) con el alcalde de Cuajimalpa y la precandidata a la Ciudad de México, ayer.

construcción de puentes, túneles e infraestructura de salud.

"Esto lo decía Heberto Castillo: a veces no importa de dónde venimos, lo más importante es a donde vamos juntos y aquí, con Adrián y con todos ustedes, vamos juntos a construir el segundo piso de la Cuarta Transformación", exclamó.

Aseguró que al expriista "lo mueve" la construcción de la democracia, las libertades y el bienestar de la población. También dijo que cada vez más personas se quieren unir a la 4T y refirió que la oposición ha comenzado a decir que está a favor de políticas impulsadas en el Gobierno actual para ganar simpatías.

"No hay que dejarse ofuscar, ellos están en contra de los programas sociales, del pueblo de México. A ellos sólo los une ya un interés y por eso se están quedando absolutamente solos, cada vez con menos gente que los apoya; en cambio, aquí estamos construyendo unidad", señaló.

Respecto a Cuajimalpa, planteó ante los habitantes la posibilidad de construir una nueva línea de Cablebús que conecte de Constituyentes hasta Cuajimalpa.

Por su parte, Brugada Molina agradeció el recibimiento del expriista y el respaldo que se dejó ver en el evento.

"Quiero hacer un especial reconocimiento al compañero Adrián Rubalcava, quiero reconocerle haberse rebelado contra la imposición, contra la antidemocracia del partido del Cártel Inmobiliario, bienvenido a ti, a tu equipo, a tus compañeros, vamos todos a fortalecer este movimiento", exclamó.

Al evento ambas precandidatas fueron acompañadas por otros liderazgos de la Cuarta Transformación como el diputado federal Leonel Godoy; el presidente de Morena en la Ciudad de México, Sebastián Ramírez; el diputado local José Gonzalo Espina Miranda y el enlace distrital Miguel Ángel Guerrero.

“

**NO HAY** que dejarse ofuscar, ellos (la oposición) están en contra de los programas sociales, del pueblo de México. A ellos sólo los une ya un interés y por eso se están quedando absolutamente solos

**Claudia Sheinbaum**  
Precandidata  
presidencial de la 4T

”





## Celeste Ascencio y Raúl Morón, precandidatos de Morena en Michoacán al Senado

La diputada federal Celeste Ascencio y el exalcalde de Morelia, Raúl Morón Orozco, serán los candidatos de Morena al Senado de la República para las próximas elecciones, dio a conocer el dirigente nacional del partido, Mario Delgado. El líder morenista compartió la lista de las precandidaturas únicas para 11 entidades federativas de Morena y de la coalición Sigamos Haciendo Historia, que integran con el PVEM y PT.

<https://www.lavozdemichoacan.com.mx/pais/ruta2024/celeste-ascencio-y-raul-moron-precandidatos-de-morena-en-michoacan-al-senado/>



## PODER

## Morena presenta primera lista de precandidatos al Senado

Entre los perfiles de la lista de Morena destacan Andrea Chávez, Sasil de León, Santiago Nieto y Carlos Lomelí, entre otros

Redacción La-Lista | 21 diciembre, 2023 | Tiempo de lectura: 2 min



La coalición "Sigamos haciendo historia" de **Morena**, PT y PVEM, presentó el primer paquete de precandidaturas de mayoría al Senado por 11 entidades, entre los que se encuentran la actual diputada federal Andrea Chávez, el ex fiscal para delitos electorales Santiago Nieto y el expanista Luis Fernando Salazar, así como

El partido cumplió con la promesa de entregar una candidatura a quienes quedaron en segundo lugar en las encuestas por la gubernatura, o cedieron su posición por cuestión de género. Es el caso de Chiapas, donde la senadora Sasil de León se reelegirá, y en Jalisco el abanderado será Carlos Lomelí.

Las listas corresponden a los estados de Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Estado de México, Hidalgo, Jalisco Michoacán, Nuevo León y Querétaro.

Entre los operadores de Claudia Sheinbaum están Raúl Morón, a quien el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le quitó la candidatura al estado de Michoacán en 2021, y Armando Ayala de Baja California.

[Morena presenta primera lista de precandidatos al Senado \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



# Morena tenía preparada la candidatura de Alavez en Iztapalapa, pero las tensiones postergan el nombramiento

La diputada federal se encaminaba a suceder a Brugada, pero Gabriel García demanda esperar a las definiciones en las otras alcaldías y crece la tensión.



El [plan de Morena para avanzar en la definición de sus candidaturas en las diferentes alcaldías](#) antes de que termine el año vive una fuerte crisis. Luego de confirmar boletas en apenas cuatro demarcaciones, las conversaciones se encuentran detenidas y lejos de los acuerdos buscados. Uno de estos escenarios donde hay tensiones es en Iztapalapa, donde el partido guinda [se encaminaba a candidatear a la diputada federal Aleida Alavez](#), pero discusiones de última hora estropearon los planes.

Fuentes oficialistas le aseguraron a esta redacción hace varios días que el anuncio de la vicecoordinadora del grupo parlamentario en San Lázaro era un hecho, pero, a más de una semana del supuesto aviso, el mismo todavía no llegó. Según pudo saber *LPO*, surgieron nuevas discusiones como consecuencias de las tensiones que existen en otras demarcaciones alrededor de un tema que será fundamental para las elecciones del año que viene: el género de las diferentes alcaldías.

[Morena tenía preparada la candidatura de Alavez en Iztapalapa, pero las tensiones postergan el nombramiento \(lapoliticaonline.com\)](#)



## Definiciones en el Senado

### Kempis deja MC; Nieto, por justicia eficaz

#### Indira Kempis

*Ex senadora de MC*

La senadora Indira Kempis renunció ayer al grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC) en el Senado, luego de que no se le permitió participar en la contienda interna de ese partido por la Presidencia.

Tras el anuncio, el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, confió en que podrá dialogar con Kempis para construir puentes de entendimiento a favor del país.

“Reconozco en ti a una mujer de una sola pieza, de convicciones y de carácter firme... Estoy seguro de que seguiremos dialogando” dijo.

#### Santiago Nieto

*Aspirante al Senado*

Santiago Nieto aseguró que su propuesta será llevar “proyectos e ideas claras” para mejorar el sistema de justicia a escala federal, así como trabajar los temas de justicia cívica en los ámbitos municipal y estatal. En MILENIO Tv resaltó que Morena necesita “ensanchar las clases medias”, por lo que impulsará proyectos de desarrollo, ciencia y tecnología para mejorar las condiciones de vida de la población.

Subrayó que el partido se encuentra en un proceso de expansión, siendo Querétaro su principal punto de interés.





## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



## Pide licencia Mario Riestra para hacer pre campaña

El diputado federal por el Partido Acción Nacional (PAN), Mario Riestra Piña, dio a conocer que presentó ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión un oficio para separarse de sus funciones legislativas a partir del próximo domingo. Fue durante el desarrollo de sesión del Congreso de la Unión cuando se aprobó, en votación económica, las licencias de cinco diputados federales, entre ellas la del aspirante a la alcaldía capitalina.

<https://efekto10.com/pide-licencia-mario-riestra-para-hacer-pre-campana/>



# Ve Xóchitl “años de prisión” en los ex priistas con Claudia

## Gira por Querétaro.

Murat, Fayad y Ávila se sumaron a Claudia a cambio de impunidad; ficha a ex comisionada

ISRAEL NAVARRO  
QUERÉTARO

Xóchitl Gálvez, precandidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México, aseguró que sobre los ex priistas que se unieron a Claudia Sheinbaum pesaban varios años de prisión.

De gira por Querétaro, donde se reunió con militantes de PAN y PRI, así como representantes de la Confederación Nacional Campesina, indicó que los ex gobernadores Alejandro Murat y Omar Fayad, de Oaxaca e Hidalgo, tenían expedientes abiertos por desfalcos en sus respectivas gestiones.

Recordó que el ex mandatario del Estado de México Eruviel Ávila “cambió de opinión” sobre Sheinbaum para conseguir impunidad.

“Hay algunos que ya se sumaron allá, pero no crean que se fueron porque están convencidos de ese proyecto. Hay que ver lo que decía don Eruviel hace seis años, que la señora candidata de enfrente no tenía la capacidad de ser jefa de Gobierno, pero con algunos expedientes abiertos, pues cambian de opinión, o sea, lo que se fue para allá

fueron varios cientos de años de prisión por la corrupción de estos personajes.

“Se fueron es a buscar impunidad, porque Murat hasta hace unos meses estaba acusado de un quebranto de 5 mil millones de pesos en el Infonavit y Fayad tiene abiertos en Hidalgo unos expedientes por la *estafa sin iestra*, tienen a varios alcaldes en la cárcel y algunos huidos, prefirió ser embajador a cambio de la impunidad”, dijo.

Criticó que el gobierno federal haya privatizado el sistema de salud nacional al obligar a la población a ponerse una vacuna que carece de autorizaciones internacionales, como la Abdala, y orillarlos a desembolsar dinero para comprar una de calidad.

“Quiere que los pobres se pongan la vacuna cubana Abdala, que nadie se quiere poner porque no está autorizada por la OMS”, sostuvo Gálvez, quien también criticó que, “de un plumazo”, el gobierno federal “inventó otros datos” para acabar con el problema de los desaparecidos en el país.

Más tarde, en X informó que la ex comisionada del INAI, María Elena Pérez-Jaén y el ex subsecretario de la Función Pública Max Kaiser se suman a su equipo de formación de proyecto de nación; la primera encabezará la mesa de transparencia y rendición de cuentas, mientras que el segundo aportará en temas de corrupción. —



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".





## Alejandro Moreno, tras inconformes de otros partidos para sumarlos al *tricolor*

Mientras se le sigue desfondando el partido con la salida masiva de militantes, el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, anda a la caza de uno que otro inconforme de otras fuerzas políticas para sumarlos al *tricolor*.

Es el caso de la senadora Indira Kempis, quien anunció que deja el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano en el Senado, molesta porque en el partido naranja no se le permitió participar en el proceso interno para elegir candidato presidencial.

Moreno ayer dejó entrever que dialoga con Kempis para llevarla a la bancada *tricolor*. Sin embargo, la senadora dijo haber recibido invitaciones de varios partidos.

*Georgina Saldierna*



#ANILÚINGRAM

# EXPLICÓ LA RAZÓN DE SU RENUNCIA AL PRI

SERGIO GARCÍA

ESTADOS@  
ELHERALDODE  
MEXICO.COMCAMBIO EN  
EL JUEGO

**E**n entrevista para el programa *República H*, con Sofía García en **Heraldo TV**, la diputada lo-

- La Alianza Progresista va con Sheinbaum.

cal por Veracruz, Anilú Ingram Vallines, comentó sobre su renuncia al PRI y la reciente formación de la Alianza Progresista, la cual se conforma de exmiliantes del partido tricolor, quienes han sumado su apoyo por Claudia Sheinbaum, rumbo a 2024.

Mencionó que renunció junto con los integrantes del "Grupo Veracruz", derivado de los agravios de Alejandro Moreno, quien, dijo, "pasará a la historia como el hombre que logró perder las gubernaturas que teníamos".



FOTO: ESPECIAL

## GIRO

- Anilú Ingram renunció junto con más de 800 priistas de Veracruz.



## SACACORCHOS

- Del PRI ha surgido una propuesta en el ámbito legislativo para regular encuestas, proponiendo un padrón de empresas dedicadas a los estudios demoscópicos, haciendo obligatoria su inscripción para participar en el terreno electoral.
- No es la primera ocasión en se presenta una propuesta de esta naturaleza, en un contexto en el que este tipo de instrumentos están siendo cuestionados por la manera tan contradictoria en que presentan sus resultados, además de la gran cantidad de compañías que han surgido al calor de un competido proceso electoral.
- Pero la propuesta tricolor tiene el detalle que haría también más compleja la regulación que ya tienen estas empresas e instrumentos, pues el INE cuenta con un reglamento que ya se ha aplicado en ocasiones incluso a periodistas que han publicado algún sondeo.
- Aunque este tipo de iniciativas no resuelve el principal problema que tienen las encuestas en nuestro país, que es la falta de credibilidad y el abuso que con fines electorales se hace de las mismas.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**CUESTIÓN DE  
POLEMICA**  
Análisis e Información

22/12/2023

LEGISLATIVO



## La Polémica | Llega candidato perdedor al PRI

Para empezar, este miércoles, se anunciaron cambios sustanciales en la cúpula del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Estado de México. Destacando entre ellos la designación de Ana Lilia Herrera Anzaldo como la nueva líder estatal, un cargo oficializado por Alejandro Moreno Cárdenas, quien también nombró a Alejandro Castro Hernández como Secretario General del PRI en la entidad.

<https://www.cuestiondepolemica.com/la-polemica-llega-candidato-perdedor-al-pri/>





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**POSTA**  
Estado de México

22/12/2023

LEGISLATIVO



## Designan a Ana Lilia Herrera y Alex Castro como dirigentes del PRI Edomex

Alejandro Moreno anunció la nueva dirigencia estatal del PRI en el Estado de México, encabezada por Ana Lilia Herrera y Alex Castro Hernández. Ana Lilia Herrera será la Presidenta y Alex Castro Hernández ocupará el cargo de Secretario General del Partido Revolucionario Institucional.

<https://edomex.posta.com.mx/mexico/designan-a-ana-lilia-herrera-y-alex-castro-como-dirigentes-del-pri-edomex/vl1528057>



## PODER

## Desbandada en PRI Veracruz; se queda sin grupo legislativo en Congreso

El PRI en el Congreso de Veracruz se quedará sólo con dos diputados, por lo que no podrá tendrá grupo parlamentario

Redacción La-Lista | 21 diciembre, 2023 | Tiempo de lectura: 2 min



El Partido Revolucionario Institucional (**PRI**) se quedó sin bancada en el Congreso de Veracruz, luego de que al menos 28 integrantes del grupo parlamentario anunciaran su adhesión a la Alianza Progresista para apoyar a la morenista Claudia Sheinbaum.

Expresó que ni ella ni quienes la acompañan en su renuncia piensan quedarse en el **PRI** de Alejandro Moreno. detalló que en el inicio de su carrera vislumbró un partido sólido, que con el reconocimiento de sus errores y aciertos, quería servir a Veracruz y mantenía una voluntad democrática.

"Ese PRI ya no existe, se acabó, hoy solo existe el partido de un solo hombre, del campechano Alejandro Moreno, "Alito" como pide que lo nombre su pandilla política", expresó.

[Desbandada en PRI Veracruz; se queda sin grupo legislativo \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



# Alito contiene la hemorragia del PRI en Puebla luego de coqueteo de priistas con la 4T

Néstor Camarillo reconoció que se han lanzado "invitaciones". El fichaje de Nadia Navarro para evitar que el PSI se sume a Armenta y Morena.



Lo reconoció el propio dirigente estatal del PRI, Néstor Camarillo, quien reveló ante la prensa que continúan los acercamientos de Morena y partidos aliados para "desfondar" al tricolor rumbo a 2024. "Han existido invitaciones", declaró el priista días atrás.

Según pudo saber esta redacción, hay una creciente preocupación en el CEN tricolor por la salida de priistas en todo el país, después de lo ocurrido -una vez más durante este año- en Veracruz, Oaxaca o Hidalgo. En el equipo de Alito Moreno no quieren que se descomponga el partido en Puebla, con la operación política del gobernador Sergio Salomón Céspedes.





YA LO SUPERA EL PRI

# Pierde MC escaño y ahora es cuarta fuerza en Senado

La senadora Indira Kempis renuncia a bancada naranja tras rechazo en la interna

EDUARDO ORTEGA  
eortega@elfinanciero.com.mx

En el Senado, la bancada del PRI, que coordina Manuel Añorve Baños, desplazó a Movimiento Ciudadano (MC) como la tercera fuerza política, tras la salida de la senadora Indira Kempis Martínez de la bancada naranja.

La legisladora Kempis Martínez anunció ayer su renuncia a la bancada que lidera el senador jalisciense Clemente Castañeda, la cual pasó de tener 13 a 12 escaños.

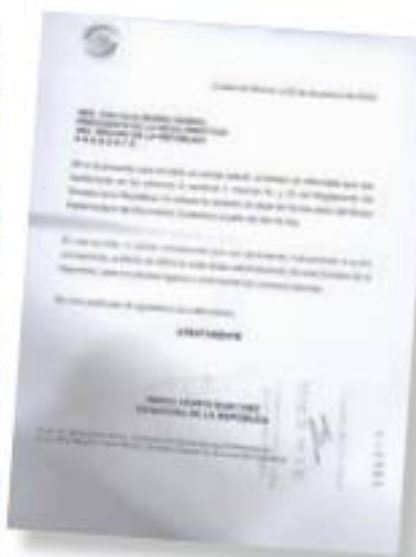
La legisladora dejó la bancada del partido naranja luego de que la dirigencia encabezada por el coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, le impidió participar en la contienda interna por la candidatura presidencial.

Ante ello, Kempis Martínez informó que continuará con la impugnación que interpuso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ante lo cual ella ha calificado como violencia política en razón de género al impedirle participar en el proceso interno.

La senadora por Nuevo León envió a la presidenta de la Mesa Directiva del Senado, la morenista Ana Lilia Rivera, una misiva donde le informa de su decisión de separarse de esa bancada.



FOTOGRAFÍAS ESPECIALES



**Reproche.** Indira Kempis presentó su renuncia a la bancada de MC.

“Decidí separarme del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano en el Senado. Mi gratitud con la gente que confía en mi trabajo, ideas y visión por Nuevo León y México. El juicio para proteger mis derechos políticos electorales en el TEPJF continuará”, informó en sus redes sociales.

Así, la bancada de Movimiento Ciudadano se quedó con sólo 12 integrantes, con lo cual la bancada del PRI se convierte en la tercera fuerza de la Cámara alta al contar con 13 legisladores.

La senadora Kempis Martínez ha manifestado que la dirigencia de MC, al impedirle participar en el proceso interno y haber designado “por dedazo” a Samuel García —quien a la postre se bajó de la candidatura presidencial de MC al no poder colocar a un cercano como interino en la gubernatura de Nuevo León—, se faltó al respeto a la democracia, a la transparencia y a la justicia.

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, manifestó a la legisladora, en redes sociales, su disposición de seguir dialogando:

“Senadora Indira Kempis, reconozco en ti a una mujer de una sola pieza, de convicciones y de carácter firme, siempre dispuesta a construir por México. Sé que tu amor por Nuevo León es enorme y la gente de tu tierra sabe que siempre los pones por delante. Estoy seguro de que seguiremos dialogando, escuchando tus propuestas y construyendo puentes de entendimiento en favor de México”, manifestó.





## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



## Buscan incrementar las sanciones a los delitos relacionados con el robo

Con el propósito de aumentar las sanciones a los delitos relacionados con el robo, la diputada Araceli Celestino Rosas (PT) propuso reformar el Código Penal Federal, a fin de mejorar la legislación para su prevención. Plantea establecer en el artículo 368 Bis de dicho ordenamiento que se sancionará con pena de “cinco a doce” años de prisión y hasta “dos” mil días multa, al que después de la ejecución del robo y sin haber participado en este, posea, enajene o trafique de cualquier manera, adquiera o reciba, los instrumentos, objeto o productos del robo, a sabiendas de estas circunstancias y el valor intrínseco de estos sea superior a quinientas veces el salario.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=40507>



## Buscan incrementar las sanciones a los delitos relacionados con el robo

Con el propósito de aumentar las sanciones a los delitos relacionados con el robo, la diputada Araceli Celestino Rosas (PT) propuso reformar el Código Penal Federal, a fin de mejorar la legislación para su prevención. Plantea establecer en el artículo 368 Bis de dicho ordenamiento que se sancionará con pena de “cinco a doce” años de prisión y hasta “dos” mil días multa, al que después de la ejecución del robo y sin haber participado en este, posea, enajene o trafique de cualquier manera, adquiera o reciba, los instrumentos, objeto o productos del robo, a sabiendas de estas circunstancias y el valor intrínseco de estos sea superior a quinientas veces el salario.

<https://www.nuevomexicoplural.com/buscan-incrementar-las-sanciones-a-los-delitos-relacionados-con-el-robo/>



## Buscan incrementar las sanciones a los delitos relacionados con el robo

Con el propósito de aumentar las sanciones a los delitos relacionados con el robo, la diputada Araceli Celestino Rosas (PT) propuso reformar el Código Penal Federal, a fin de mejorar la legislación para su prevención. Plantea establecer en el artículo 368 Bis de dicho ordenamiento que se sancionará con pena de “cinco a doce” años de prisión y hasta “dos” mil días multa, al que después de la ejecución del robo y sin haber participado en este, posea, enajene o trafique de cualquier manera, adquiera o reciba, los instrumentos, objeto o productos del robo, a sabiendas de estas circunstancias y el valor intrínseco de estos sea superior a quinientas veces el salario.

<https://efekto10.com/buscan-incrementar-las-sanciones-a-los-delitos-relacionados-con-el-robo/>





Periódico  
**PROYECTOS**  
POLÍTICOS  
SEMANAL

PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

22/12/2023

LEGISLATIVO



## Buscan incrementar las sanciones a los delitos relacionados con el robo

Con el propósito de aumentar las sanciones a los delitos relacionados con el robo, la diputada Araceli Celestino Rosas (PT) propuso reformar el Código Penal Federal, a fin de mejorar la legislación para su prevención. Plantea establecer en el artículo 368 Bis de dicho ordenamiento que se sancionará con pena de “cinco a doce” años de prisión y hasta “dos” mil días multa, al que después de la ejecución del robo y sin haber participado en este, posea, enajene o trafique de cualquier manera, adquiera o reciba, los instrumentos, objeto o productos del robo, a sabiendas de estas circunstancias y el valor intrínseco de estos sea superior a quinientas veces el salario.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/buscan-incrementar-las-sanciones-a-los-delitos-relacionados-con-el-robo/>



**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



# Niega MC candidatura y Kempis deja bancada

MAYOLO LÓPEZ  
Y PERLA MARTÍNEZ

La senadora Indira Kempis se apartó de la bancada de Movimiento Ciudadano (MC).

Con fecha del 20 de diciembre, envió un oficio a la Mesa Directiva para notificarle que había tomado la decisión “de dejar de formar parte del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano”.

Kempis acompañó la publicación con un mensaje de agradecimiento.

“Mi gratitud con la gente que confía en mi trabajo, ideas y visión por Nuevo León y México”, dijo.

La legisladora ha explicado que se concentrará en el juicio que presentó para proteger sus derechos políticos electorales después de que MC le negara su registro como aspirante a la candidatura presidencial, que finalmente recayó en el Gobernador Samuel García.

“El juicio para proteger mis derechos políticos electorales en el @TEPJFinforma continuará”, comunicó en su cuenta de X.

En entrevista, Kempis señaló que la decisión fue impulsada por el juicio en el Tribunal Electoral del Poder



La senadora informó su decisión a la Mesa Directiva

**Alejandro Moreno,**  
Dirigente del PRI

**Senadora @IndiraKempis, reconozco en ti a una mujer de una sola pieza, de convicciones y de carácter firme, siempre dispuesta a construir por México. Sé que tu amor por NL es enorme y la gente sabe que siempre los pones por delante.**



Judicial de la Federación.

“Estos son los límites que nadie, ningún partido político, ningún político, ninguna comisión dictaminadora debe cruzar, que es la cero tolerancia a la violencia política en razón de género”, expresó.

“Nadie debe ser timorato frente a esos agravios hacia lo que hemos defendido en la historia de México durante tantas revueltas, tantas luchas y tantas causas que es precisamente, la democracia”.

El 18 de noviembre, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos había declarado improcedente la solicitud de la senadora Kempis por haber incurrido en faltas al descalificar el proceso interno de selección.

La legisladora neolonesa

—que no milita en las filas de Movimiento Ciudadano— no tiene pensado incorporarse a algún grupo parlamentario y dijo que la decisión fue personal y no hubo ninguna presión de nadie.

Con la renuncia de Kempis, la bancada del movimiento naranja tendrá 12 senadores.

Para las votaciones, resaltó la legisladora federal, mantendrá su consistencia de los últimos años.

“Mi consistencia en los últimos 5 años ha sido defender los intereses de Nuevo León que es el estado que represento; defender a mi país en las causas más trascendentales para su futuro y también, defender mis ideas, porque soy una persona talentosa, capaz, preparada”, manifestó.





**PREOCUPA** a oposición que entren recursos ilegales a campañas; renuncia Kempis a bancada de MC; acusa exclusión de género.

# Indira Kempis se separa de MC en el Senado

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**LA LEGISLADORA** Indira Kempis anunció su separación del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC) en el Senado de la República.

A través de sus redes sociales compartió su decisión, luego del proceso interno para elegir al candidato presidencial del partido, en el que acusó exclusión y violencia política de género para favorecer la postulación del gobernador de Nuevo León, Samuel García, quien finalmente tuvo que desistir de la candidatura.

Kempis Martínez aclaró que, pese a su separación de la bancada, continuará con el proceso jurídico que inició ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) precisamente por el reclamo que tiene ante Movimiento Ciudadano por la elección del abanderado presidencial.

**EL LÍDER** nacional del PRI, Alito Moreno, reconoció ayer la decisión de la senadora Indira Kempis de dejar MC, y abrió la puerta al diálogo y la "construcción de puentes".

**Eltip**

"Decidí separarme del Grupo Parlamentario de @MovCiudadanoMX en el @senadomexicano. Mi gratitud con la gente que confía en mi trabajo, ideas y visión por Nuevo León y México. El juicio para proteger mis derechos políticos electorales en el @TEPJF\_informa continuará", publicó en redes sociales.

En el oficio en el que Kempis Martínez notificó su decisión a la presidenta del Senado de la República, Ana Lilia Rivera, le pidió que girara las instrucciones correspondientes para que las áreas administrativas realicen el trámite respectivo para que se formalice la separación de la bancada naranja.

"Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, al tiempo de informarle que con fundamento en los artículos 8, numeral 1, fracción IV, y 25 del Reglamento del Senado de la República, he tomado la decisión de dejar de formar parte del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano a partir del día de hoy (ayer).

"En ese sentido, le solicito atentamente gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de informar a las áreas administrativas de este Senado de la República, para los efectos legales y administrativos correspondientes", expuso en el documento la legisladora.

**5**

**Años** lleva Kempis como integrante de MC



**INDIRA KEMPIS**  
@IndiraKempis  
Senadora

**DECIDÍ SEPARARME** del Grupo Parlamentario de @MovCiudadanoMX en el @senadomexicano. Mi gratitud con la gente que confía en mi trabajo, ideas y visión por Nuevo León y México. El juicio para proteger mis derechos políticos electorales, en el @TEPJF\_informa continuará.



# Plantean crear perfil de resiliencia urbana de grandes ciudades ante embates del cambio climático

## Boletín No. 5755

- La diputada Flores Gómez (MC) busca reformar la Ley General de Cambio Climático

Con el fin de crear un perfil de resiliencia urbana de las grandes ciudades del país enfocado en la prevención de los embates del cambio climático y los desastres naturales, la diputada Mirza Flores Gómez (Movimiento Ciudadano) impulsa una iniciativa que reforma los artículos 3 y 8 de la Ley General de Cambio Climático.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad para dictamen, plantea la incorporación del perfil de resiliencia urbana en la ley, entendido como “la capacidad de un sistema (ciudad, estado o país) de mantener su funcionamiento después de haber recibido impactos o catástrofes, mientras se va adaptando a los efectos de los embates recibidos”.

Por ello, la reforma establece que las entidades federativas deberán “elaborar, instrumentar y publicar el perfil de resiliencia urbana de las principales ciudades de su entidad federativa en coordinación y colaboración con las autoridades municipales. Dicho perfil se deberá actualizar cada tres años”.

En su fundamentación, indica que esta modificación permitirá que en el país se fortalezca la resiliencia de las grandes ciudades con modelos económicos circulares para reducir el uso de recursos naturales vírgenes y menor cantidad de residuos sólidos urbanos, así como la incorporación de esta lógica en las políticas públicas de planificación urbana.

“Es una oportunidad para hacer ciudades más competitivas, sostenibles, equitativas y vivibles. Y si el sector privado tiene un rol fundamental en la innovación en materiales, procesos y modelos de negocios, el sector público también tiene un rol en actualizar y adaptar políticas de circularidad para compartir el conocimiento y fomentar la innovación”, sostiene.



La legisladora afirma que estas acciones deben impulsarse, pues México es considerado uno de los países de mayor vulnerabilidad, debido a que 15 por ciento de su territorio nacional, 68 por ciento de su población y 71 por ciento de su producto interno bruto (PIB) se encuentran altamente expuestos al riesgo de impactos directos adversos del cambio climático.

Añadió que los desastres naturales que han golpeado a México en los últimos años han afectado especialmente la población más pobre, ya que, de acuerdo con el Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), los principales desastres naturales que se han presentado en el país, de 1900 a 2018, se pueden clasificar en cuatro grandes grupos: sismos, inundaciones, tormentas y procesos de remoción en masa.

Enfatizó que la ONU-Habitat ha promovido el Programa de Perfiles de Ciudades Resilientes (CRPP, por su sigla en inglés) a nivel mundial, el cual es una medida de qué tan resiliente es una ciudad y provee a los gobiernos nacionales y locales de las herramientas necesarias para medir y aumentar la resiliencia frente al impacto de múltiples amenazas

El proyecto CRPP desarrolla un amplio enfoque de planificación y gestión urbana que le permite elaborar perfiles y acompañar la resiliencia de una ciudad frente a los posibles peligros.

En 2016 se publicó México la Guía de Resiliencia Urbana 2016 y se implementó en las 18 ciudades más vulnerables del país en su primera etapa: Ensenada, León de los Aldama, La Paz, Acapulco, Carmen, Puerto Vallarta, Tapachula de Córdoba, Guadalajara, Ciudad Juárez, Tepic, Saltillo, Monterrey, Manzanillo, Atlixco, Victoria de Durango, Playa del Carmen, Aculco, y Mazatlán.





## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".**





## Exigen detener a autores de atentado contra diputado del PRD

Mauricio Prieto fue  
agredido a balazos en el  
municipio de Tarímbaro,  
Michoacán

**ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El PRD en la Cámara de Diputados exigió que el presidente Andrés Manuel López Obrador y el gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez, ordenen un operativo para detener a los responsables materiales e intelectuales del atentado contra el diputado Mauricio Prieto.

Ayer, el legislador perredista fue agredido a balazos en la comunidad de Cuto, municipio de Tarímbaro, Michoacán, previo a su participación en una reunión partidista.

Asimismo, los diputados conde-

# 1

**VEHÍCULO**

con hombres armados interceptó al legislador en una carretera.

naron enérgicamente el atentado en el que Prieto Gómez resultó ileso.

“Hechos delictivos que comprueban la crisis de inseguridad que vive aquella entidad y todo México”, señalaron los legisladores.

Detallaron que el Prieto Gómez se

encontraba en un ajuste de tiempo, por lo que comía en un puesto a pie de carretera, cuando de un vehículo descendieron sujetos armados que a corta distancia le dispararon, por lo que sus escoltas repelieron la agresión. Ante la situación, los delincuentes se dieron a la fuga.

“Ese hecho es muestra fehaciente del fracaso de la estrategia de seguridad de abrazos no balazos aplicada por el gobierno federal, así como de las consecuencias que deben pagar quienes se enfrentan a un régimen autoritario, que no permite la diferencia de opiniones ni las disidencias”, apuntaron. ●



| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|-----------|--------|------------|-------------|
| EXCELSIOR | 1,13   | 22/12/2023 | LEGISLATIVO |

PRIMERA

## Diputado federal sale ileso de ataque

El perredista Mauricio Prieto fue baleado por los ocupantes de un automóvil cuando estaba orillado en la carretera Morelia-Salamanca, en Tarímbaro, Michoacán. / 13

TARÍMBARO

# Atentan contra diputado federal en Michoacán

POR MIGUEL GARCÍA TINOCO  
Corresponsal  
nacional@gmm.com.mx

TARÍMBARO.— Mauricio Prieto Gómez, diputado federal por el distrito de Puruándiro, fue atacado a balazos la tarde de ayer en la carretera Morelia-Salamanca, informó el propio político perredista.

El legislador libró del

atentado gracias a que sus escoltas repelieron la agresión e hicieron huir al agresor y dos cómplices, "fue un individuo quien me disparó; se bajó de la parte trasera de un auto chico de color negro", dijo Mauricio Prieto a medios locales.

Según Prieto Gómez, en el vehículo viajaban dos individuos más, quienes esperaron arriba de la unidad y se dieron

a la fuga junto con el pistolero.

Según el también empresario gasolinero, estaba a un costado de la carretera comiendo fruta cuando lo balearon, pero ningún balazo lo alcanzó, "afortunadamente estoy bien", dijo.

En entrevista para un portal digital de noticias, Mauricio Prieto acusó al diputado local del PT Baltazar Gaona, de estar

detrás del atentado, "por disputas de carácter político".

Desde hace meses, Mauricio Prieto y Baltazar Gaona, mantienen un pleito público, derivado de su antagonismo político. Las dirigencias del PAN, PRI y PRD condenaron el ataque; exigieron esclarecer los hechos y frenar cualquier hecho violento que enturbie el proceso electoral en marcha.



# Atacan al diputado Mauricio Prieto

**CÉSAR CABRERA Y SILVIA ARELLANO**  
TARÍMBARO Y CIUDAD DE MÉXICO

El diputado federal del PRD Mauricio Prieto fue víctima de un atentado cuando circulaba a bordo de su vehículo sobre la carretera Morelia-Salamanca, del cual resultó ileso.

De acuerdo con reportes de las autoridades de Michoacán, el legislador perredista fue atacado a balazos a la altura del poblado de

Cuto del Porvenir, municipio de Tarímbaro cuando un vehículo compacto interceptó la unidad en la que se trasladaba; sus escoltas repelieron la agresión, por lo que el legislador resultó ileso.

Tiempo después, el legislador escribió en sus redes sociales un agradecimiento a los mensajes de apoyo que recibió, “gracias a Dios me encuentro bien, al igual que mis colaboradores, gracias por sus mensajes y llamadas”, posteo.

Jesús Zambrano, presidente nacional del PRD condenó el atentado contra el diputado federal Mauricio Prieto y exigió a las autoridades garantizar seguridad en el proceso electoral del próximo año.

“Condenamos el atentado criminal contra el diputado federal del PRD Mauricio Prieto en Tarímbaro, Michoacán. Afortunadamente, nuestro compañero está ileso”. ■



## SALE ILESO

# Balean a diputado federal del PRD en Michoacán

Mauricio Prieto Gómez, diputado federal del PRD, sufrió ayer un atentado—del cual salió ileso—, cuando estaba al pie de la carretera Morelia-Salamanca, en el municipio de Tarímbaro, Michoacán.

El legislador narró que los hechos ocurrieron la tarde de ayer cuando, luego de detenerse con su equipo de trabajo a comer, en un paradero a un costado de la vialidad, en la zona Cuto del Porvenir.

Asimismo, explicó que delante de ellos un automóvil se detuvo y de su interior descendió un individuo, quien sacó un arma de fuego y comenzó a dispararles.

Los escoltas del diputado repelie-

ron la agresión y propiciaron que el sicario huyera del lugar, junto con dos personas que lo esperaban en el automóvil, sin haber causado daño al diputado o alguno de sus colaboradores.

Cabe destacar que la camioneta en la que viajaba el legislador resultó dañada. El diputado señaló a Baltazar Gaona, legislador local del PT, como responsable del hecho.

Aseguró que el miércoles se dio a conocer una encuesta donde lo colocan arriba de Gaona en Tarímbaro. “Yo creo que viene de parte de él”, dijo el diputado en entrevista replicada por medios de circulación nacional. —Redacción





## Mauricio Prieto, diputado del PRD, sobrevive a ataque armado en Michoacán

El legislador acusó a su homólogo del PT, Baltazar Gaona, como el responsable del atentado en su contra por ir arriba de él en las encuestas

Por Alemao Luna



El **diputado federal** del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Mauricio Prieto Gómez**, fue víctima de un **ataque armado** la tarde de este jueves en el municipio de **Tarímbaro**, estado de Michoacán.

El legislador narró a la agencia *Quadratín* que el incidente se registró a las 15:45 horas sobre la **carretera federal Morelia-Salamanca**, cerca del poblado de Cuto del Porvenir, cuando descendió de su camioneta blindada SUV para comer unas jicamas junto a sus acompañantes.

[Mauricio Prieto, diputado del PRD, sobrevive a ataque armado en Michoacán - Infobae](#)



# Piden que concesionarios de carreteras protejan a usuarios con un seguro por robo total o parcial de sus vehículos

## Boletín No. 5756

- El diputado Chávez Ruiz (PRD) plantea reformar el artículo 62 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal

Con el propósito de obligar a los concesionarios de las carreteras federales a brindar a los usuarios un seguro por robo total o parcial de sus vehículos, el diputado Héctor Chávez Ruiz (PRD) promueve reformas al artículo 62 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

El documento, enviado a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para dictamen, plantea que los intermediarios estén obligados a proteger a los usuarios en los caminos y puentes por los daños que puedan sufrir con motivo de su uso, “incluidos los perjuicios y daños ocasionados por robos totales o parciales que ocurran durante el uso de la vía concesionada”.

Menciona que la inseguridad en las carreteras federales del país ha ido en aumento lo que deriva en un incremento considerable de diversos delitos del fuero común y federal, entre los que se encuentra el robo a automovilistas y autotransportistas, lo que es preocupante porque va en detrimento de la seguridad de las personas que las usan.

Actualmente, añade, Caminos y Puentes Federales (Capufe) opera 43 autopistas con una longitud de 3 mil 930 kilómetros, que representan el 43 por ciento de los 9 mil 174 kilómetros de la Red Nacional de Autopistas de Cuota; también opera 35 puentes de cuota, de los cuales 18 son nacionales y 17 internacionales, que representan el 71 por ciento de la Red Nacional de Puentes de Cuota.

Chávez Ruiz señala que, en México, el 90 por ciento de las personas y de mercancías se desplazan por carretera; según datos de Cafupe, el tránsito anual es de 442.7 millones de vehículos, lo que arroja un promedio de 1.2 millones de cruces vehiculares por año, de este total, el 74.9 por ciento corresponde a automóviles mientras que el 20.7 por ciento corresponde a camiones de carga y sólo el 4.4 por ciento a autobuses de pasajeros.

Indica que Capufe cuenta con un seguro carretero que, de acuerdo con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), cuenta con la siguiente cobertura: “el Seguro de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros aplica al hacer el pago de la cuota en las casetas de cobro de las vías de comunicación, y cubre hasta por un monto aproximado de 2 millones 220 mil 570 pesos”.



Sin embargo, ese seguro carretero solo cubre daños a terceros o a la infraestructura carretera, dejando “desprotegidos otros rubros importantes como son el robo parcial o total de los vehículos particulares o de autotransportes, incluida la carga que estos últimos pudieran transportar”.

El legislador expone que, si bien una práctica recurrente es que los mismos transportistas contraten un seguro que proteja sus activos y asegure que las mercancías que transportan estén cubiertas en caso de cualquier eventualidad, se debe considerar que el concesionario carretero también debe contar con un seguro que respalde no solo a los transportistas, sino a todos los vehículos que se trasladen por las carreteras federales contra el robo parcial o total.

Tan solo en 2022, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), durante el primer bimestre de 2023 el robo al autotransporte de carga en carreteras de México aumentó un 10.8 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior. Las entidades con mayor incidencia en este delito son: Estado de México, Puebla, Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí, Michoacán, Querétaro, Hidalgo, Veracruz y Tlaxcala.

Afirma que las carreteras federales son fundamentales para la vida y el desarrollo económico de las y los mexicanos; por ello, es de suma importancia que los concesionarios de las carreteras federales proporcionen las garantías de seguridad necesarias a todos los usuarios que diariamente utilizan estas vías de comunicación.





## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".





## Proponen digitalizar los materiales lingüísticos indígenas para asegurar su preservación y difusión

La diputada Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM) presentó una iniciativa que reforma la fracción VIII del artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, en materia de digitalización de materiales lingüísticos indígenas. La modificación precisa que corresponde al Estado “crear bibliotecas, hemerotecas, centros culturales u otras instituciones depositarias que conserven los materiales lingüísticos en lenguas indígenas nacionales, asegurando su preservación a través de medios digitales y su difusión por medio del uso de las tecnologías de la información y la comunicación, para favorecer el acceso libre y gratuito de sus contenidos culturales e informativos”.

<https://www.nuevomexicoplural.com/proponen-digitalizar-los-materiales-linguisticos-indigenas-para-asegurar-su-preservacion-y-difusion/>



## Proponen digitalizar los materiales lingüísticos indígenas para asegurar su preservación y difusión

La diputada Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM) presentó una iniciativa que reforma la fracción VIII del artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, en materia de digitalización de materiales lingüísticos indígenas. La modificación precisa que corresponde al Estado “crear bibliotecas, hemerotecas, centros culturales u otras instituciones depositarias que conserven los materiales lingüísticos en lenguas indígenas nacionales, asegurando su preservación a través de medios digitales y su difusión por medio del uso de las tecnologías de la información y la comunicación, para favorecer el acceso libre y gratuito de sus contenidos culturales e informativos”.

<https://efekto10.com/proponen-digitalizar-los-materiales-linguisticos-indigenas-para-asegurar-su-preservacion-y-difusion/>



## Propone Juan Luis Carrillo que Estado brinde opción de elegir vacunas seguras y de calidad con previo registro ante Cofepris

El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis (PVEM) planteó que el Estado brinde a personas la opción de elegir vacunas seguras y de calidad que deseen aplicarse, con previo registro ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris). En un comunicado indicó que con ese propósito presentó una iniciativa para reformar los artículos 157 Bis 1 y 157 Bis 11 de la Ley General de Salud.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=40509>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".





## #ÓRGANOS AUTÓNOMOS

# BAJO LA MIRA PERMANENTE

POR LINALOE R. FLORES

@Linaloe\_RF

**E**n el cierre de este año el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAD), la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE) quedaron bajo la mira del presidente Andrés Manuel López Obrador para ser extinguidos de la administración pública federal.

Desde su primer año de gobierno, el presidente manifestó su intención de desaparecer al conjunto de órganos autónomos, que desde los 90 del siglo pasado empezó a conformarse en la administración pública federal con el fin de generar contrapesos respecto al Poder Ejecutivo.

La alerta para desaparecerlos fue revivida en la conferencia "mañanera" del lunes 11 de diciembre con la mención de esos cuatro en particular. El primer mandatario anunció que antes de que concluya su sexenio enviará una iniciativa para extinguirlos y los describió como onerosos y superfluos. "Tenemos que hacer una reforma administrativa y tienen que desaparecer todos esos organismos supuestamente autónomos, y es supuestamente porque no le sirven al pueblo, están al servicio de las minorías", expresó el presidente.

En 2023, el INAI, la CRE, la COFECE y el IFT sumaron en sus contratos públicos 236 millones

Tres de los cuatro organismos mencionados por el presidente Andrés Manuel López Obrador para desaparecer mediante una iniciativa, antes de que concluya su gobierno, tienen contratos hasta 2025, 2026 y 2027

690 mil 694 pesos, según una búsqueda en Compranet por parte de *Reporte Indigo*. La cantidad es 1.9 por ciento del dinero que no fue comprobado en Seguridad Alimentaria Mexicana en su primer año de operación, después de la fusión de Diconsa y Liconsa, de acuerdo con los informes al respecto de la Auditoría Superior de la Federación.

Con 175 millones 216 mil 578

pesos, el IFT es el que más gastó en el año que está por concluir. Después está la CRE con 45 millones 356 mil 123 pesos. En tercer sitio, el INAI con 11 millones 615 mil 79 pesos. Al final, la COFECE con 4 millones 502 mil 912 pesos.

En este año definitorio para su destino, estos cuatro órganos gastaron, sobre todo, en licencias de programas de computación, la limpieza de sus edificios, servicios estenográficos, resguardo de documentos, transmisiones de *streaming*, talleres o cursos de inglés para su personal.

## El futuro

En sus estructuras internas, la posibilidad de desaparecer no es un factor de las decisiones de gasto. La CRE, la COFECE y el IFT tienen 43 contratos abiertos hasta 2024, 2025, 2026 y 2027. Es decir, tienen planes de continuidad y sus erogaciones no se han limitado. El INAI aún no publica ninguno para los años por venir.

Lo contratado para el futuro - una suma de 190 millones 937 mil 579 pesos - es el 80.6 por ciento de todo lo que se firmó en 2023.

**Desde su primer año de gobierno, el presidente manifestó su intención de desaparecer al conjunto de órganos autónomos que desde los 90 del siglo pasado empezó a conformarse**





El mayor de estos contratos es del IFT por 64 millones 50 mil 483 pesos para realizar la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares. La vigencia de esta contratación vencerá en junio del año que está por iniciarse.

El segundo contrato en monto que tiene una fecha para el futuro lo firmó la CRE para adquirir licenciamientos Microsoft por 20 millones 295 mil 485 pesos. Vencerá el 31 de marzo. El tercero también lo tiene el IFT para el servicio de limpieza de sus oficinas por 14 millones 375 mil pesos hasta el 31 de diciembre de 2024.

Pero hay contratos con una vigencia más larga. La COFECE contrató servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de su sistema de audio cifrado hasta abril de 2026 por 30 mil 750 pesos.

Las fechas más lejanas en estas contrataciones son las del IFT. En 2027, el Instituto concluirá los servicios de acceso a una plataforma de crowdsourcing y una póliza de mantenimiento preventivo, correctivo y calibración.

#### El INAI

En la intención del presidente de la República para desaparecer a los órganos autónomos, el INAI ha estado en primer término. El órgano de la transparencia mexicana concluye el año con cuatro de los siete comisionados que por ley debe tener debido a que el Senado rechazó las dos ternas que se le propusieron después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación le ordenó hacer las designaciones.

El primer indicio para su extinción lo dio el primer mandatario el 8 de enero de 2021 cuando propuso su sustitución por la Secretaría de la Función Pública. "Fast track, así, rápido, que se esté obligado a en 72 horas a

#### ¿Qué hace esa cuarteta de órganos?

##### INAI

> Su encargo es garantizar el acceso a la información y la protección de los datos personales. Sirve como intermediario entre los ciudadanos y el poder en el conocimiento de la data pública.

##### COFECE

> Tiene a cargo vigilar que no predominen las prácticas monopólicas de las grandes compañías y salvaguardar la competencia en favor de los consumidores.

##### IFT

> Está para garantizar la competencia en el sector de las telecomunicaciones. Regula el espectro radioeléctrico y tutela los derechos de los usuarios.

##### CRE

> Su encomienda se basa en fomentar el desarrollo eficiente y promover la competencia de la industria eléctrica.

entregar la información, que no haya reservas, transparencia completa y que el funcionario que no entregue en tiempo sea sancionado", expresó.

Este año el INAI completó 25 contratos, de los cuales, 16 están por vencer este diciembre. Su mayor contratación fue para el servicio integral de limpieza en las instalaciones del edificio de la sede del Instituto por 3 millones 58 mil 862 pesos. Otro con uno de los montos más altos fue el firmado para el servicio integral de la 59 edición del foro de autoridades Asia-Pacífico por 2 millones 318 mil 80 pesos.

Así concluye 2023 para una cuarteta de órganos autónomos con por lo menos dos décadas de trabajo en la burocracia mexicana.



## LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS A TRAVÉS DE LAS DÉCADAS

La conformación del universo de los órganos autónomos ocurrió de manera gradual y con la justificación de garantizar que las funciones del Estado se cumplieran con imparcialidad

### 1990-2000

- > Banco de México
- > Instituto Federal Electoral (hoy Instituto Nacional Electoral)
- > Comisión Nacional de Derechos Humanos

### 2000-2010

- > Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (hoy Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales)
- > Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
- > Comisión Nacional de Hidrocarburos
- > Instituto Nacional de Estadística y Geografía

### 2010-2020

- > Comisión Federal de Competencia Económica
- > Instituto Federal de Telecomunicaciones
- > Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

En la intención del presidente de la República para desaparecer a los órganos autónomos, el INAI ha estado en primer término

ARTE: LEONEL MARÍN





# Ofrecen biblioteca, sólo hay cascarón

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO.- Hace un año, la Gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado Pineda, dio el banderazo para reiniciar la construcción de la biblioteca del Congreso local, y aunque presupuestó 39 millones 604 mil pesos, la obra está suspendida.

Para lo poco que se ha avanzado, la demolición y cimentación de la obra, se han ejercido 19 millones 492 mil pesos, han intervenido tres distintas empresas, y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades por 9 millones 600 mil pesos.

De acuerdo con datos que la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial dio a conocer a través de una solicitud de información, la empresa Entre-Trazos Diseño y Construcción firmó un contrato de 9 millones 741 mil 268 pesos para, en una primera etapa, realizar la demolición de la antigua biblioteca y la cimentación, y sus trabajos empezaron en enero de 2022.

Después, Obras Públicas

contrató a la empresa Corporativo de Ingenieros Civiles AVICAT por un monto de 9 millones 362 mil 45 pesos y en abril de 2022, la obra de la biblioteca quedó suspendida.

El 22 de diciembre de 2022, la Mandataria estatal morenista, acompañada por su papá, el senador Félix Salgado Macedonio, puso en marcha el reinicio de los trabajos, pero a la fecha, en el sitio sólo están las estructuras de fierro de lo que podría ser la biblioteca "Siervo de la Nación".

Para la segunda etapa se le asignó el contrato a la empresa Proveedora y Construcciones de Guerrero por un monto de 19 millones 495 mil 798 pesos.

Sin embargo, Obras Públicas del estado reportó que la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado no ha liberado 10 millones de pesos para seguir con el proyecto.

Fuentes de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y de Protección Civil, señalaron que el edificio de la biblioteca del Congreso no ameritaba una demolición sino sólo una rehabilitación.





## AHMSA negocia atrasar pago a Pemex

JUAN LUIS RAMOS

Los accionistas de Altos Hornos de México (AHMSA) acordaron iniciar con las gestiones para aplazar por un año el tercer pago del Acuerdo Reparatorio con Pemex, por la venta de la planta de Agronitrogenados.

El pasado 30 de noviembre se cumplió el plazo para que Alonso Ancira, expresidente de la acerera, hiciera el tercer pago que acordó con Pemex para la reparación del daño por la venta, con sobreprecio, de la planta durante el sexenio pasado.

Autoridades judiciales determinaron el pago por más de 216 millones de dólares de AHMSA a Pemex por esta transacción que se hizo en 2013, cuando Ancira estaba frente a la empresa acerera y Emilio Lozoya era director de la petrolera estatal, debido a

que el valor de la transacción rebasó el costo real en 127 por ciento, de acuerdo con un hallazgo de Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En un comunicado enviado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), la siderúrgica informó que durante una Asamblea Ordinaria, los accionistas encabezados por Andrés González Saravia Coss también acordaron ceder como parte de la operación ciertos bienes de interés para Pemex y que no son fundamentales para la operación de AHMSA.

El Consejo de Administración de AHMSA también aprobó la contratación de un crédito de hasta 600 millones de dólares para salir del proceso de concurso mercantil, al que entró en junio pasado.